

**VIGENCIA Y ACTUALIDAD DEL
SOCIALISMO EN EL SIGLO 21**

**ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS
PARA UN NUEVO CICLO POLÍTICO**

Agosto de 2005

**SECRETARÍA NACIONAL DE PROGRAMA
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

INTRODUCCIÓN

El socialismo enfrenta en este siglo 21 que recién comienza, desafíos múltiples de extrema complejidad. Hacer avanzar simultáneamente la causa de la libertad y la igualdad en un mundo ampliamente globalizado en el cual domina prácticamente sin contrapeso una potencia hegemónica, representa una tarea gigantesca.

El socialismo tiene la obligación de constituirse en una propuesta política y cultural capaz de dar cuenta de las profundas transformaciones científico-tecnológicas y económico-sociales que han ocurrido en el mundo en los últimos años, y de ofrecer una alternativa de progreso frente a las desigualdades e injusticias del capitalismo contemporáneo.

Las ideas socialistas han jugado un rol preponderante en la historia de la humanidad. Sus raíces se hunden en ese bregar permanente del ser humano por el reconocimiento de su dignidad y por hacer realidad aquellos grandes ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

El socialismo en su forma contemporánea expresa la voluntad política y el movimiento histórico más consecuente por hacer posible las promesas y sueños que emergieron de la Revolución Francesa; de aquella radicalidad democrática que dejó como herencia la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el nacimiento de la ciudadanía moderna y la República como forma de gobierno fundado en la soberanía popular.

El gran aporte del socialismo fue su lúcida visión y porfía de que estos grandes valores e ideales no podrían concretarse históricamente si el ser humano no salía de la esclavitud de la pobreza material. De allí su insistencia y pasión por la Igualdad.

La Libertad solo sería posible si todos, sin exclusiones, podían acceder a las condiciones materiales esenciales. Sólo así se harían realidad para todos, y no sólo para unos pocos, los derechos básicos y la nueva condición de igualdad que significaba el reconocimiento de la ciudadanía democrática.

En su historia el socialismo ha tenido grandes aciertos y también graves desaciertos. En la línea larga, sin embargo, ha dejado una huella de luchas que ha permitido a los más desposeídos y a los trabajadores conquistar mayores espacios de libertad y el reconocimiento de derechos esenciales. Le ha colocado límites al capitalismo en sus expresiones más brutales, y ha sido esencial en la construcción de diversas instituciones y leyes en favor de mayores niveles de igualdad y justicia.

El movimiento socialista mundial ha adoptado diversas formas y expresiones a lo largo de la historia. Durante el siglo XX se bifurcó entre sus vertientes comunista y socialdemócrata, y se encarnó en diversos movimientos de liberación nacional en los países subdesarrollados y dependientes.

En este proceso, probablemente, los mayores desaciertos provinieron de una concepción dogmática del socialismo, que derivó en diversas experiencias históricas donde en aras de un futuro de mayor libertad y justicia se sacrificó la democracia. La caída del comunismo a fines de la década del 80 del siglo XX, significó el término de una experiencia histórica que claramente demostró que el Socialismo sólo podía y debía construirse a través de la democracia.

Por su parte, el movimiento socialdemócrata logró desarrollarse en algunos países capitalistas avanzados, pero sin lograr transformar dichas sociedades ni superar las lógicas concentradoras y excluyentes de la economía capitalista. Sin duda, la herencia más importante que ha dejado ha sido, en algunos países, un **Estado de Bienestar** que ha significado un grado de reconocimiento universal de ciertos derechos sociales y económicos de las personas.

El socialismo enfrentó los comienzos del siglo 20 con la certeza absoluta de que constituía la principal, cuando no la única fuerza relevante de cambio y transformación social. Con la Gran Revolución Rusa, el triunfo de la Revolución China, las grandes victorias de los movimientos de Liberación Nacional en muy diversas regiones del planeta y luego, en América Latina, el éxito de los revolucionarios cubanos, todo parecía indicar que el siglo 20 estaría marcado por avances insospechados de las fuerzas revolucionarias y socialistas.

El curso posterior del proceso fue bien distinto. El capitalismo mostró una sorprendente capacidad para continuar revolucionando el desarrollo de las fuerzas productivas y muchos de los procesos revolucionarios fueron perdiendo impulso ante su manifiesta incapacidad para abrir espacios crecientes de progreso y libertad para sus pueblos. Con algunas excepciones notables, como la República Popular China con su complejo proceso de **socialismo de mercado** y Cuba, cuya sobrevivencia se explica principalmente por la vitalidad de la causa de la independencia nacional frente a la sistemática agresión norteamericana, el así llamado "**campo socialista**" ha dejado prácticamente de existir y no constituye un actor relevante en las luchas contemporáneas por la construcción de un mundo mejor. La expresión máxima de estas derrotas fue el desplome vergonzoso, inducido por sus infinitas e invaluable contradicciones internas, de la ex Unión Soviética, como lo anticipara el Programa de 1947 del PS, para devenir hoy en una potencia intermedia que enfrenta todavía enormes dificultades para incorporar las formas básicas de la democracia y de un capitalismo bien anclado en el estado de derecho.

El final del siglo 20 tuvo para el **socialismo realmente existente** caracteres apocalípticos. Tan es así que, apresuradamente, muchos se adelantaron a proclamar su derrota definitiva, consagrándose así una suerte de **fin de la historia**. Lejos de caer en bancarrota producto de su desarrollo anárquico o de la ineluctabilidad de la baja de la tasa de ganancia, prevista por Marx, el capitalismo fue capaz de reconfigurarse una y mil veces asegurando una impresionante capacidad de reproducción y extensión a escala mundial.

Con todo, la idea de un mundo mejor, en el cual se conjuguen libertad e igualdad, democracia, participación y dinamismo económico, desarrollo simultáneo de las fuerzas productivas y espirituales, promoción del interés colectivo y defensa irrestricta de las libertades y derechos individuales, sigue siendo una gran aspiración. De aquí surge la actualidad y vigencia del socialismo, idea hermosa todavía en un proceso muy preliminar de búsqueda y concreción. Idea

que sólo puede prosperar en democracia, entendida ésta como una radical socialización del poder en todas sus formas (Raúl Ampuero).

El socialismo tiene sentido como “**concepción viva, esencialmente dinámica**”, en palabras de Eugenio González. El socialismo puede aportar y mucho a los grandes problemas y conflictos que enfrenta la humanidad, en la medida en que se lo entienda no como un modelo establecido y revelado para siempre, sino como una práctica de resolución de las contradicciones sociales que de modo consistente y sistemático pone por delante **la solidaridad** y la **acción organizada del pueblo**, en abierta oposición a las concepciones liberales que fundan el bienestar general sobre la base de la acción de individuos que sólo buscan maximizar su bienestar personal.

El mundo ha cambiado y mucho, qué duda cabe. Las nuevas tecnologías han revolucionado de manera profunda las condiciones de producción y de consumo y en general las formas cotidianas de vida de las personas. El advenimiento de la **sociedad de la información** es un hecho que no admite discusión. Múltiples consecuencias de allí derivan. Nuevos conflictos y dilemas enteramente nuevos se plantean. Ninguno admite una resolución fácil. La conflictividad social es hoy día infinitamente más compleja y diversa que la existente en la época de los fundadores teóricos del así llamado “**socialismo científico**”. Los conflictos de género, el ascenso de las reivindicaciones de los pueblos originarios, la protección del medio ambiente, la bioética, la diversidad sexual, la globalización son temas emergentes que, plantean, sin duda, problemáticas que desbordan los antagonismos sociales clásicos del pasado.

La complejidad creciente de la trama social no puede conducir a sostener la desaparición de los conflictos sociales y la contraposición entre **derecha e izquierda** sigue siendo enteramente pertinente para sintetizar las distintas ópticas para enfrentarlos. La idea que con el siglo 21 ha desaparecido, por anacrónica, la vieja distinción entre **izquierda y derecha** es una típica idea de derecha. Cosa distinta es que la nueva realidad social no pueda ser contenida en las categorías clásicas del pensamiento socialista. De ahí la plena vigencia de la afirmación de Eugenio González en cuanto a que “**como en la naturaleza, todo en la historia está sujeto a la ley de una incesante transformación. No hay instituciones definitivas, ni valores eternos. La Historia es un complejo devenir en el que nuevas formas de vida surgen sin cesar, un proceso dialéctico en el que por virtud de internas tensiones la realidad social constantemente se modifica**”. De este modo “**el socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal, ni se afirma tampoco en un concepto metafísico, y por lo mismo ínter temporal, de la naturaleza humana; parte de una consideración realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida y va siendo, a la vez, condicionado por ellas en el proceso de la existencia**”.

Palabras sabias, escritas hace casi 60 años, que mantienen una resonante vigencia.

El capitalismo puede exhibir en su favor un desarrollo en muchos aspectos prodigioso de la ciencia y tecnología. Las fuerzas productivas han alcanzado niveles insospechados, haciendo posible, en teoría, la solución de problemas, como el hambre y la desnutrición, que durante muchos años se pensó constituían, prácticamente, parte del orden natural de las cosas.

Pero estos desarrollos, con todas las nuevas posibilidades que abren los avances en biotecnologías y clonación, tecnologías de la información, digitalización, modelación matemática de alta sofisticación e importante capacidad predicativa, conocimiento acrecentado de los sistemas de alta complejidad y otros, ponen justamente de manifiesto la enorme brecha entre esas posibilidades y las realidades del mundo realmente existente. Es un hecho incontrovertible que junto a estos avances, el capitalismo en su expansión a escala mundial no ha sido capaz de resolver ninguno de los grandes dramas de la existencia humana comenzando por los más elementales. La marginalidad, la exclusión, la degradación del medio ambiente y, lo que es peor aun, de la condición humana en sus más diversas expresiones son moneda corriente incluso en el corazón de la potencia dominante. El capitalismo, como forma hegemónica de organización a nivel mundial, condena a amplias zonas del globo a vivir en condiciones de inaudita marginalidad y atraso. Y al mismo tiempo, ha engendrado nuevas lacras, como el narcotráfico, la drogadicción, el terrorismo y el crimen transfronterizo, frente a las cuales las respuestas nacionales y también internacionales resultan, en la mayoría de los casos, penosamente precarias. Internamente, en cada uno de los países, la servidumbre económica sigue siendo la condena diaria para amplios sectores. Al mismo tiempo, es una realidad incuestionable que el imperialismo, el militarismo y las guerras constituyen elementos inseparables de la historia del capitalismo.

En este sentido es posible afirmar que más que con una victoria incuestionada y definitiva del capitalismo, el siglo 20 culminó con la derrota total e inapelable del comunismo soviético.

Este es el mundo de inicios del siglo 21, un mundo que presenta grandes oportunidades y al mismo tiempo graves amenazas. El socialismo democrático, nuestro socialismo, puede hacer una contribución decisiva para que la primeras se impongan sobre las segundas. Se trata, ni más ni menos, de hacer emerger una **racionalidad superior**, que permita el despliegue práctico de las potencialidades involucradas en los nuevos avances de la ciencia y la tecnología. Una racionalidad superior que ponga en el centro del quehacer social las necesidades de los hombres y mujeres de esta tierra, independientemente de condición social, género, orientación religiosa o inclinación sexual. Una racionalidad superior capaz de dotar de reglas justas y eficientes a la globalización en curso, sin las cuales ésta quedará reducida a un esfuerzo limitado de internacionalización del capital que marginará a amplias áreas del planeta y no obtendrá nunca la indispensable legitimidad democrática que un proceso de esta envergadura requiere.

Las grandes promesas de las revoluciones burguesas de los siglos 18 y 19 allí están, ampliamente incumplidas. **Libertad, igualdad y fraternidad**, los ideales proclamados por la Gran Revolución francesa hace ya más de doscientos años, son banderas que el socialismo debe necesariamente hacer suyas. No hay otras fuerzas capaces de hacerlo. Si por ineptitud, desidia, falta de voluntad o de capacidad transformadora el socialismo capitula en el mundo frente a sus responsabilidades históricas, condenará a la humanidad a un triste destino. Este es el desafío que debemos enfrentar. No son pocos los obstáculos que se alzan en este camino. El descrédito, la fatiga de muchos luchadores, el escepticismo de las grandes masas, el debilitamiento de las convicciones propias, conspiran en contra de la organización de un movimiento poderoso que se proponga enfrentar y modificar a través de la acción organizada de los pueblos este lamentable estado de cosas.

La tarea es inmensa pero no se parte de cero. Las luchas obreras han sido capaces de producir importantes conquistas sociales. La acumulación de reformas estructurales profundas ha conducido, muy particularmente en los países del Centro y Norte de Europa, a la constitución de sociedades altamente evolucionadas en materia de derechos y protección social. **Los estados de bienestar** y las economías socialdemócratas constituyen las expresiones más avanzadas de la construcción social universal. Sea cual sea el indicador que se adopte, todas ellas resisten bien la comparación con las naciones más dinámicas, en las que predominan los capitalismos más desregulados. Existe, en consecuencia, un punto de partida sólido para fundamentar la viabilidad de una política consecuente de cambios y progreso social que definitivamente supere el pensamiento único expresado majadera y recurrentemente en el "Consenso de Washington".

En las nuevas condiciones del siglo 21 es preciso identificar y recomponer los actores del proceso de transformación social. A diferencia de las viejas concepciones, no será un actor único —la clase obrera— sino, como lo adelantó con mucha anticipación el socialismo chileno, un gran movimiento constituido por los trabajadores **manuales e intelectuales**. La existencia de este movimiento es crucial para que nuestros esfuerzos no queden limitados a combates de retaguardia vinculados a la defensa de conquistas sociales amenazadas. Son luchas, por cierto, legítimas e indispensables, pero que deben acompañarse de nuevas luchas que abran paso a las nuevas causas que movilizaran las energías de millones de hombres y mujeres en este nuevo siglo.

Las divisiones que atravesaron al socialismo durante el siglo 20 tuvieron muy negativas consecuencias. En el nuevo siglo, la confluencia de todas las vertientes del socialismo en torno a un enfoque común que incorpore la democracia y el **imperativo de la libertad** (Eugenio González), como componente fundamental de su propuesta puede permitir una acción mancomunada que haga realidad los avances imposibilitados por las divisiones del pasado.

EL SOCIALISMO EN CHILE

La historia del socialismo en Chile no ha sido ni más fácil ni más tranquila.

Su fundación fue la materialización orgánica del fuerte sentimiento socialista que, desde los albores del siglo 20, impregnaba las luchas sociales y la actividad intelectual de la época como proyección del legado precursor del siglo 19, generosamente divulgado por los chilenos Francisco Bilbao, Santiago Arcos, Victorino Lastarria; los argentinos Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento y, más tarde, por el también argentino José Ingenieros y el peruano José Carlos Mariátegui.

Estas manifestaciones contestatarias y culturales constituyeron el entorno en que la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) y las mancomunidades obreras se convirtieron en escuelas donde se moldearon los fundadores y futuros dirigentes del partido, cuyo bautismo de fuego fue, sin duda alguna, la irrupción de la República Socialista de los doce días, el 4 de junio de 1932.

Por tanto, su fundación no fue obra de la casuística ni de divisiones de otros partidos o conglomerados políticos. Fue el fruto de la reflexión de 4 agrupaciones socialistas, autónomas de las Internacionales en pugnas, las que concluyeron en la necesidad de constituirse en el Partido Socialista de Chile, en abril de 1933, creándose, de acuerdo a las palabras de Eugenio González, para que los trabajadores intelectuales y manuales actuaran de consenso en una colectividad política propia.

En realidad, hemos sido actores de una historia intensa, rica en protagonismos, accidentada y dolorosa, en la que a la postre se impuso la vocación unitaria y renovadora del socialismo. Por ello, en su transcurso histórico fue sumando generaciones de luchadores sociales, provenientes de otras vertientes ideológicas y culturas políticas, que se fundieron en su organización y empararon con sus principios. Así, sucesivamente, se fueron integrando en el tiempo gente del mundo comunista, trotskista, democrático, nacionalista, radical y, en un período más reciente, mirista, mapu e izquierda cristiana.

En este proceso histórico el Socialismo chileno ensayó diversos caminos, y mayoritariamente se inclinó por un Socialismo autónomo, no dogmático, democrático y de fuerte raíz latinoamericana.

Los dos mayores aciertos teóricos y políticos quedaron plasmados en el pensamiento de Eugenio González, y en la llamada **Vía Chilena al Socialismo** que encarnara Salvador Allende, y que reflejan esta búsqueda autónoma, antidogmática y el claro esfuerzo por conciliar democracia y socialismo.

El golpe de Estado de 1973 significó una derrota estratégica para las ideas socialistas en Chile, y su proceso de reconstrucción ha sido largo y aún se encuentra inconcluso. Durante el período dictatorial las distintas vertientes del socialismo histórico y de la izquierda, desarrollaron profundos procesos de reflexión y renovación, cuyo balance está aún pendiente, pero que permitió la sobrevivencia política del Partido Socialista, no sólo como testimonio consecuente de lucha contra la dictadura, sino como proyecto histórico vigente de transformación social.

Este largo y complejo proceso cristalizó en la reunificación del Partido Socialista en 1989, al cual concurrieron no sólo las vertientes históricas del Socialismo sino también importantes contingentes de dirigentes y militantes de otras vertientes de la izquierda chilena, dando forma al actual Partido Socialista de Chile, expresión todavía incompleta de la construcción de la **casa común de la izquierda chilena**.

Hoy, el Partido Socialista está obligado a reemprender un camino de reflexión teórica y enfrentar los retos que provienen de una sociedad en proceso de modernización capitalista acelerado, lo cual ha significado progreso y desarrollo de las fuerzas productivas del país, pero también viejos y nuevos procesos de exclusión social y de injusticias. Para ello, como lo ha señalado Ricardo Núñez **tenemos que impulsar un nuevo proceso de reflexión que nos conduzca a la conformación de una gran fuerza política socialista y democrática capaz de liderar un nuevo ciclo de cambios progresistas para Chile**.

Para esto, es condición indispensable la reactualización de nuestros análisis sobre la realidad contemporánea. Es preciso comprender a cabalidad los nuevos procesos de fragmentación social, la descomposición de las viejas identidades colectivas, la emergencia de nuevos conflictos y contradicciones y los cambios en las formas tradicionales de la representación política. Los grandes esfuerzos de análisis, incluidos los más potentes como el elaborado por Marx, tienen dificultades para dar cuenta de la diversidad de estos fenómenos. Pero, hoy día, podrán escasear las grandes teorías y los grandes pensadores, pero no así las grandes ideales de libertad e igualdad que se mantienen inalterables.

Luego de décadas de ampliación de la democracia y de incorporación de vastos sectores al sistema, éste comenzó a manifestar signos progresivos de incapacidad para contener y procesar las demandas de los nuevos actores. Durante el gobierno del Presidente Allende esta situación alcanzó su paroxismo. Catalizada por la intervención norteamericana, la democracia chilena terminó colapsando, sin capacidad para resistir las amenazas y presiones que desde muy diversas direcciones terminaron todas conjugándose para sellar su destrucción. Diecisiete largos años de dictadura, con su secuela de heridas, muertes y dolores fueron la consecuencia de una política deliberada de subversión del orden existente, ampliamente facilitada por la dramática división de las fuerzas democráticas y la incomprensión al interior de un amplio sector del socialismo y de la izquierda de la naturaleza democrático-transformadora del proyecto político que encabezó el Presidente Allende.

Diecisiete años de dictadura debieron ser seguidos de otros dieciséis de transición y reconstrucción democrática, en los cuales los socialistas hemos jugado un papel relevante. Aunque pueda resultar presuntuoso formularlo así, es imposible pensar en una transición exitosa sin la contribución del socialismo, convertido en este período en la expresión superior, aunque todavía muy incompleta, de la reconstrucción de la izquierda con posterioridad al golpe de septiembre de 1973.

La transición que ha protagonizado Chile tiene activos importantes que exhibir. No puede haber en esto un ápice de duda. La restauración de una convivencia pacífica, el pleno imperio de las libertades individuales fundamentales, la recomposición de las relaciones cívico-militares, los avances en verdad y también en justicia, la reinserción internacional del país, el dinamismo económico, los importantes avances en la reducción de la pobreza y la indigencia son realizaciones que están allí, fuera de dudas en cualquier examen ecuánime y mínimamente objetivo de la realidad.

Justamente, porque contamos con este balance que exhibir tenemos, asimismo, la obligación, pero también el derecho, a evaluar con rigor nuestro desempeño para desde allí plantearnos tareas más ambiciosas. Esta es ni más menos que nuestra razón de existir. El socialismo y la izquierda tienen sentido en cuanto representan una mirada crítica sobre el orden existente. El día que nos pleguemos al pensamiento dominante, el día que sustituyamos el enfoque crítico por la mirada autocomplaciente, el día que renunciemos a confrontarnos con los enfoques individualistas en todas sus variantes, el día que nos olvidemos de nuestros sueños, ese día habremos perdido nuestra razón sustantiva de existir. Podremos, a lo mejor, continuar vegetando, administrando incluso el poder y compitiendo en distintos eventos electorales, pero nuestra justificación histórica desaparecerá el mismo día en que renunciemos a nuestro lugar en la primera línea de la batalla por la transformación social.

Esto es lo que se espera de nosotros. Más deliberación y también más propuestas. Para que éstas puedan transformarse en políticas públicas y dejar de ser simples declaraciones testimoniales, es preciso que asuman la realidad tal cual, de modo crítico pero también realista, concreto, no metafísico. Si hemos podido sobrevivir, no ha sido para jugar ni el papel de muertos en vida, que se limitan a prestar testimonio allí donde se les solicita, ni tampoco para terminar rindiéndole pleitesía a las posiciones o intereses de quienes promovieron o alentaron nuestro exterminio. Que no se equivoquen, que no cuenten con nosotros para esos propósitos.

Renovar el socialismo ha significado, antes que nada, entender que la democracia es simultáneamente el Norte y el límite de nuestra actuación. La renovación implica asumir derechamente, sin ambigüedades, que no es concebible un proceso de cambios profundos sin contar para ello con el concurso de la mayoría. Pero, **renovar no implica renunciar ni menos renegar**. De lo que se trata, en esta nueva era, cuyos datos constitutivos son la **democracia**, la **economía de mercado** y la **globalización**, es de intervenir en la realidad social para transformarla en un sentido progresivo: para democratizar la democracia y asegurarle una efectiva capacidad de **transformación en la dirección de mayor libertad, mayor participación, representación y mayor igualdad de derechos y de resultados**; para fundar una sociedad capaz de asegurarle a todos un conjunto de derechos, ampliando permanentemente su capacidad de procesar la necesidades sociales; para regular los mercados, velando para que mantengan su eficiencia y su capacidad competitiva; para dotar de reglas justas y eficientes al proceso de globalización hoy día en curso. Esta es la manera de mantener fidelidad, en el nuevo cuadro mundial, a nuestras aspiraciones de siempre.

Entendemos la renovación como el proceso que rescata los valores y principios inmanentes del socialismo para proyectarlos en nuevos escenarios, con imaginación y perseverancia, reafirmando siempre su estrategia de lucha, sustentada en el consenso mayoritario de la sociedad y la reafirmación de sus grandes anhelos y valores.

El Chile del mañana pasa por asumir lúcidamente, un diagnóstico integral de la sociedad que hemos construido con sus avances y retrocesos, con sus activos y pasivos. Los primeros son conocidos. Los segundos forman, en cambio, parte de una cierta nebulosa de la cual poco se habla de manera directa y frontal. Sin embargo, es en esta contabilidad completa de activos y pasivos en donde reside la explicación de las dificultades que enfrentamos para continuar avanzando y reducir los riesgos de terminar gobernando o más bien administrando Chile sin un destino claro.

Tenemos que mirar nuestro Chile con cariño y lucidez. Y en este plano, digamos las cosas como son: nuestra República es débil; nuestra democracia es de baja intensidad y de muy limitada capacidad de transformación sustantiva; todas las instituciones más propias de la democracia, como el Parlamento y los partidos políticos, enfrentan graves crisis de prestigio y son objeto del desprecio ciudadano. El debate político se ha envilecido, escasean las grandes ideas, la sociedad civil ha alcanzado alarmantes grados de atomización, la debilidad del mundo sindical es prácticamente decimonónica, mientras el país experimenta una sobre representación del mundo empresarial que no tiene parangón en la historia nacional. Estos son los pasivos del Chile que tenemos y que es nuestra obligación transformar.

Si no somos capaces de remover estos obstáculos, corremos el grave riesgo de instalarnos en la incapacidad estructural de modificar el sistema con todas sus injusticias, exclusiones y desigualdades. Sólo una democracia fuerte, permanentemente revitalizada por la adhesión y participación ciudadana, puede superar la acción de los poderes fácticos y abrir paso a transformaciones sustantivas.

Un Chile próspero, dinámico no tiene por qué ser un paraíso de los ricos, en el cual el poder de la riqueza se extiende a todos los ámbitos del quehacer social. La existencia de grandes fortunas es, aunque en grados diversos, consustancial a la economía de mercado. Pero, una cosa es ser rico y otra cosa es ser todopoderoso.

La virtud de la democracia es la consagración del principio de un hombre (o una mujer) un voto. En este sentido, es infinitamente superior al mercado, institución en la cual las necesidades sólo importan en la medida en que se constituyan en demandas solventes. De allí, el rechazo total y absoluto del socialismo a la abusiva asimilación entre ciudadanos y consumidores.

Como lo ha reiterado el Presidente Lagos, "**Chile es un país sólido**". Y es cierto, con mucho esfuerzo Chile ha adquirido una solidez que le permite funcionar de una manera que a pesar de muchas insuficiencias, constituye más bien una excepción en América Latina y el mundo en desarrollo.

Pero eso está, es el fruto de todos los esfuerzos del pasado y por eso mismo no puede ser la promesa de futuro.

Hemos pasado quince años hablando del **Chile que se puede** construir con las limitaciones de **la medida de lo posible**. Ahora, a partir de nuestras realizaciones, podemos y debemos convocar al **Chile que queremos** construir. Del **Chile sólido** que nos legan los Presidentes Aylwin, Frei y Lagos debemos avanzar al **Chile justo e igualitario** que tanto anhelamos. Es la hora de construir, en libertad, un Chile más justo, solidario y equitativo.

Más protección y más oportunidades son las principales demandas de una abrumadora mayoría de los chilenos. **Más protección** en la calle, en el trabajo, frente a la vejez y las enfermedades; **más oportunidades** de empleo, formación y educación y participación, vía fundamental de progreso en la vida.

Enfrentamos hoy día un tremendo desafío. Por primera vez desde finales de los ochenta, estamos confrontados a la obligación de contribuir a la elaboración de una **Nueva Propuesta**, de una **Nueva Promesa de Futuro** para nuestra Patria.

Se trata de una propuesta esencialmente nueva porque, digámoslo fuerte y claro, Chile ha sido exitoso en el cumplimiento de dos compromisos fundamentales que adquirimos a finales de los ochenta: reestablecer la democracia, las libertades públicas, el respeto a los Derechos Humanos y reducir sustancialmente la pobreza.

Pero no nos basta con un buen balance. Estas elecciones, serán, una **Batalla por el Futuro**, una disputa por el cambio y su orientación y para ello tenemos que prepararnos.

Por de pronto, tenemos que saldar una gran deuda con la mitad de la población, las mujeres, que siguen siendo sujetas a múltiples discriminaciones. Sólo una minoría de ellas participa en igualdad de condiciones. Es necesario luchar por una distribución equitativa del poder, que se plasme en un nuevo contrato social entre mujeres y hombres.

Desde el socialismo, desde el partido de Allende, nos corresponde realizar una contribución muy sustantiva al nuevo programa de la Concertación y a su vez, definir con claridad, las ideas que enarbolaran por todo Chile nuestros candidatos a Senadores y Diputados. Esa es la tarea a la que estamos convocados.

No es razonable que le pidamos a Michelle Bachelet transformarse en la vocera de todas las propuestas del socialismo. A ella le corresponde, al final del proceso de elaboración programática, proponer su propia síntesis. Pero para que ésta sea la mejor posible, la más progresista, debemos hacer oír nuestra voz, con fuerza y claridad, sin complejos ni temores. En todos estos años, en el Chile sólido que nos lega el Presidente Lagos nos hemos ganado el derecho a decir lo que pensamos, a decir lo que queremos, con inteligencia y responsabilidad. No nos dejemos amedrentar por los poderosos. Chile necesita un Presidenta con un mandato de cambio claro, y una bancada parlamentaria socialista fuertemente comprometida con un transformaciones profundas. Para eso existimos. Para representar al ancho mundo de trabajadores manuales e intelectuales que vive de su trabajo y que aspira a vivir en un Chile cada vez más democrático, más participativo, social y políticamente más justo y más igualitario.

El siglo 21 requiere nuevos horizontes y desafíos. Un país sin sueños no compromete a su juventud y pierde capacidad de expresión ciudadana. El Chile de este siglo será diferente. La globalización es una manifestación del desarrollo de las tecnologías que llegó para quedarse y evolucionar en profundidad. Es incongruente oponerse a él de manera irracional. No obstante, las formas de administrar el proceso no son únicas y éste manifiesta efectos perversos que deben ser controlados y desactivados. Nadie puede desconocer las críticas que surgen incluso desde las propias élites que gestionaron las reformas neoliberales de los ochenta. No hay un modelo de gestión único ni una economía única ni una sola forma de lograr desarrollo y reducir las desigualdades sociales.

El desarrollo requiere permanentes cambios. Junto con el crecimiento económico la gente necesita empleos, salud, educación, seguridad, recreación. El mercado por sí solo no resolverá todas estas necesidades. Estado y mercado, sector público y privado asociados tras un proyecto común de Nación podrán darle estabilidad y gobernabilidad al país.

I

UN NUEVO IMPULSO DEMOCRÁTICO: HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

Pese a los avances en todos los planos que han logrado los gobiernos de la Concertación, incluidas sucesivas reformas constitucionales, el país no ha logrado superar la institucionalidad heredada de Pinochet, manteniendo una coexistencia esquizofrénica entre vida democrática real, libertades públicas, autoridades elegidas, y una Constitución cuyos fundamentos difícilmente pasan el test de democrática en alguna parte del mundo. De hecho, somos el único país que tiene una Constitución legada por una dictadura y que sólo ha hecho cambios parciales, aunque sin duda significativos. Hemos quedado atrapados en la época post-pinochetista y no hemos podido definir un **proyecto de país** debido a la carga negativa de esta institucionalidad. Tenemos una democracia, pero ésta es de poca intensidad y por tanto de baja adhesión ciudadana y escasa capacidad de transformación estructural.

El Partido Socialista concibe los cuatro años del próximo gobierno como el cierre de un ciclo político y el paso a una nueva época que requiere generar una nueva institucionalidad, en el horizonte del bicentenario de nuestro país como nación independiente. Esto significa la reconstrucción de las reglas del juego de nuestra convivencia, condición sine qua non para que nos constituyamos como sociedad libre en la que todos sus habitantes sean actores reales de su destino.

Los dos grandes ejes del cambio de época a que aspiramos son, en este ámbito, un avance definitivo en la cuestión de las violaciones a los derechos humanos y la generación de una **nueva Constitución**.

Los avances indudables en el campo de los derechos humanos corren el riesgo de dar por terminada la cuestión esencial que marca nuestra historia reciente y relegarla a un olvido relativamente auto satisfecho. Proponemos un nuevo impulso para una efectiva reconciliación con miras al bicentenario, consistente en la eliminación de toda traba jurídica que impida la verdad, justicia y reparación en todos los casos de violaciones a los derechos humanos y un juicio justo a los culpables; un acto de todas las instituciones y actores públicos, incluido el poder judicial, de condena a esa época; la consagración en la Constitución de esa condena y una norma que exija para postular a los cargos públicos y electivos la inocencia o el arrepentimiento respecto de estos crímenes.

El segundo gran eje está constituido por un conjunto de principios que deben sustentar un amplio abanico de reformas institucionales, los que se plasman en una nueva Constitución que reemplace la legada por Pinochet, recientemente reformada. Entendemos y aplaudimos estas nuevas reformas, especialmente las que se refieren a la modificación de instituciones como el Consejo de Seguridad Nacional, el Tribunal Constitucional, las atribuciones fiscalizadoras del Congreso, el término de los senadores designados y de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, y aquéllas más simbólicas de eliminación de los artículos transitorios y de la firma de Pinochet. Sin embargo, pensamos que no sólo estas reformas son insuficientes, en la medida que no tocan la definición del Estado ni definen los grandes principios de nuestra convivencia, no modifican los quórum ni cambian el sistema binominal, con lo que se prolonga y proyecta a

todos los campos de la vida institucional (por ejemplo, Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo de Televisión, por citar algunos ejemplos), sino que legitiman la Constitución pinochetista y un método de reforma que consiste en que los mismos que serán elegidos a través de un sistema inicuo, fijan las reglas del juego, haciendo muy difícil futuras modificaciones.

A fin de cuentas, la Constitución de 1980 es irreformable porque está construida sobre el privilegio unilateral de la propiedad privada como el derecho fundamental. En realidad es un texto que eleva el neoliberalismo a rango constitucional.

Chile no ha tenido su momento refundacional en materia constitucional ni ha hecho el debate sobre los fundamentos de su vida como Nación después de la experiencia dictatorial ni sobre las reglas del juego de su convivencia. No ha incorporado en su Constitución el aprendizaje colectivo de sus experiencias históricas, especialmente las más recientes. Es lo que han hecho todas las naciones del mundo después de momentos de ruptura brutal de su convivencia y de períodos de dictaduras. Recordemos que la Constitución del 80 fue pensada en contraposición a la época precedente y está marcada con un sello autoritario, de supremacía del principio de propiedad, de reducción del papel del Estado y de sanción, por esa vía de un orden económico determinado. Toda la estructura institucional del Estado, de la educación, de la justicia, de las comunicaciones públicas arranca de ahí. Más allá de las sucesivas reformas, la actual Constitución no expresa un verdadero consenso social y político. Es hora de iniciar un proceso ordenado, institucional, en el que los ciudadanos recobren su papel soberano, reflexionando y participando en la generación de su Carta Fundamental, como lo han hecho todos los otros países.

El Partido Socialista afirma la necesidad de abrir un proceso de generación de una **nueva Constitución**, sin dogmatismo en los métodos, precisando sí dos requisitos básicos: primero, el que quienes elaboran la nueva Constitución no pueden aspirar a cargos de elección de inmediato y segundo, que las nuevas propuestas deben pasar por una instancia de participación popular tipo plebiscito. La adecuación de la transición, desde la actual a una nueva Constitución, puede hacerse por la simple vía de un artículo transitorio.

De una nueva Constitución debieran desprenderse los principios de una nueva institucionalidad para los diversos campos de nuestra vida colectiva. Ellos son: **representatividad, deliberación, participación, transparencia y responsabilidad de parte de las autoridades, solidaridad, papel protector y dirigente del Estado, eficiencia, igualdad de derechos y de resultados y fortalecimiento de las relaciones entre Estado y sociedad.**

Tal como lo hemos propuesto en el Parlamento, los socialistas, en conjunto con otras fuerzas (PPD y PRSD) aspiramos a establecer el concepto de un **Estado Social y Democrático de Derecho**, que define un rol activo del Estado en la economía y sociedad civil en procura de la satisfacción de necesidades colectivas básicas como trabajo, seguridad social, educación, salud, vivienda y amplia cobertura a servicios esenciales para asegurar un pleno disfrute de los derechos fundamentales.

Estos principios se aplican de modo distinto según los campos o ámbitos de la vida del país.

Así, por ejemplo, en el ámbito del régimen político, proponemos el reemplazo del sistema binominal por uno proporcional, limitado, con modificaciones a la actual configuración de distritos y circunscripciones que permita una mayor expresión del voto ciudadano, que incluya el principio de paridad de género y cuotas de minorías, consagre la posibilidad de pactos, con listas que permitan marcar preferencias, número de candidatos por lista de acuerdo a los puestos a elegir, no reelección por más de dos períodos sucesivos a menos que se postule a un cargo diferente o superior. Asimismo, **inscripción automática con voto obligatorio**, de tal manera que exija al o a la ciudadana participar en la elección de sus representantes, considerando esto como un deber cívico, con excepción de quienes tienen entre 16 y 18 años para quienes sería una especie de aprendizaje voluntario. También deben considerarse aquí, drásticas incompatibilidades entre cargos públicos y poder económico o comunicacional; **reformas al sistema presidencialista para encaminarse a uno semi-presidencial; la iniciativa popular de ley y el plebiscito a nivel nacional y comunal en materias perfectamente definidas**, el financiamiento de los partidos políticos; **la reforma a la regionalización y descentralización que lleve a autoridades regionales elegidas**, con fórmulas que aseguren el carácter unitario del Estado, y le den a las municipalidades el carácter efectivo de **gobiernos comunales** y espacios democráticos de deliberación, participación y decisión.

Proponemos reforzar los **derechos de ciudadanía** como el derecho a la nacionalidad y la protección del Estado a sus nacionales; derecho a voto de los chilenos en el exterior; derecho a una buena administración y fin al secretismo en los actos de autoridad.

Refuerzo a los derechos civiles: prohibición del trabajo forzado, la servidumbre y trata de seres humanos; derecho a contraer matrimonio y fundar una familia con independencia de la identidad sexual de las personas; derecho a la información y expresión de la diversidad; libertad de las artes y la ciencia; derecho de asilo.

Refuerzo de derechos sociales, económicos y culturales: reconocimiento al derecho al trabajo; derecho a la información y consulta de los trabajadores en la empresa; protección ante el desempleo; garantías de condiciones de trabajo seguras y equitativas; prohibición del trabajo infantil.

Nuevos derechos colectivos: no discriminación por raza, sexo, color; características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, condición social, patrimonio u opción sexual; derechos de los consumidores; derechos del niño (derecho a la protección y cuidado para su bienestar, derecho a expresar su opinión y que esta sea tomada en cuenta, preocupación estatal por el cuidado de los niños abandonados o vulnerables y relación periódica de padres con hijos); derechos de las personas mayores (vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural); derecho a la integración de las personas discapacitadas (asegurar su autonomía, su integración social y cultural y su participación en la vida de la comunidad).

En el ámbito del Estado y de sus relaciones con la sociedad civil, más allá de consagrar los principios ya indicados, proponemos generar diversas **Defensorías** con Consejos representativos de la ciudadanía, elaborar una **ley de organizaciones populares y participación** en las

decisiones de política pública, garantizar **paridad de género en cargos públicos**, consagrar los **presupuestos participativos** en los diversos niveles.

Muy especialmente, somos partidarios de crear una **Comisión Nacional de Ética**, que vele por el cumplimiento de las siguientes normas: los funcionarios públicos en cargos de confianza política y mandatarios de elección popular, deberán entregar una declaración de su patrimonio personal y familiar antes de asumir sus responsabilidades y después de dejarlas. Deberán abstenerse de ejecutar negocios personales o familiares con instituciones del Estado o con particulares que operen en el área de su competencia. No podrán renunciar a sus cargos para asumir otros en empresas privadas relacionadas por negocios con las áreas de su desempeño, pudiendo hacerlo sólo después de un año de haber abandonado sus responsabilidades gubernamentales. No deberán actuar con nepotismo en materia de recursos humanos a contratar en el ámbito de su competencia.

Por último, hay que señalar los ámbitos en que debe hacerse una drástica revisión de su institucionalidad, ya sea porque no existe, ya sea porque la que existe ha fracasado, para introducir en ellos los principios señalados, en algunos casos cambiando las leyes orgánicas constitucionales. Los ámbitos que requieren urgentemente de modificaciones institucionales son: **medio ambiente, educación superior, comunicaciones y televisión pública, ciencia y tecnología.**

En síntesis, estamos ampliamente convencidos de la necesidad de la **conjunción** entre las instituciones propias de la **democracia representativa** con nuevas instituciones destinadas a favorecer la **democracia participativa** ejercida directamente por la ciudadanía.

Nuevos principios para una nueva Constitución.

En primer lugar, la **horizontalidad creciente** de la relación entre gobernantes y gobernados, entre representantes y representados, entre mandatarios y mandantes. La práctica democrática se ha distorsionado fuertemente debido al ejercicio de la actividad política, en la medida en que esta última se ha transformado en una profesión, tanto en Chile como en otras partes. Pero junto a ella, lo que emerge es una paulatina verticalización de la relación de representación democrática, recluyendo a los gobernados a una posición de participantes esporádicos en procesos eleccionarios, en tanto espacios casi exclusivos de involucramiento ciudadano. El presidencialismo característico de nuestro sistema gubernamental se expresa en todos los niveles, con una evidente marginación de los ciudadanos y sus instituciones en las decisiones que les afecta.

En segundo lugar, la **responsabilización pública de las autoridades electas** a lo largo del ejercicio de su mandato ante la comunidad de ciudadanos, cuya carencia en Chile y en el mundo latino se expresa de modo prístino a través de la inexistencia de un vocablo apropiado, del cual sí dispone el inglés: la **accountability**. Se trata ciertamente de una materia compleja, al admitir según las circunstancias diversas dimensiones, políticas, administrativas y sociales. Sin embargo, la materialización de este principio apunta en la dirección de suspender periódicamente la distancia política y psicológica que separa al representante del representado, creando las

condiciones de restauración práctica del vínculo que los une. La rendición pública de cuentas en los distintos espacios de la representación es, en ese sentido, un procedimiento deseable y valorable, pero muy imperfecto, en tanto suele fundarse en una asimetría de información entre gobernantes y gobernados, la cual no se extingue a través de su puesta a disposición por medios electrónicos o de otra índole, al no tomar en consideración las posibilidades individuales de procesamiento por parte de ciudadanos comunes y corrientes. Ello explica la necesidad de inventar mecanismos efectivos de **accountability** en el Chile que se viene, bajo el supuesto realista según el cual no todos los ciudadanos disponen de tiempo, interés y recursos cognitivos suficientes para juzgar y evaluar tal o cual mandato de elección popular. Aquí, como en otras partes, la distribución de las competencias políticas y de los recursos deliberativos y de juicio racional es desigual e injusta. De ahí, que el fortalecimiento de la sociedad civil sea un desafío para hacer realidad el control social de las políticas públicas.

En tercer lugar, la **extensión de la participación** en volumen de personas y en territorios implicados forma parte de la nueva agenda de reformas, junto con ser el principio más favorecido por el desarrollo moderno de la democracia. La historia del sufragio universal, en efecto, puede ser leída como la historia de la incorporación de segmentos cada vez más vastos de ciudadanos al estatus de elector: mujeres, personas de distintos orígenes sociales y étnicos, pero también los ciudadanos más jóvenes, al punto que es dable interrogarse sobre las bondades y los límites de la mayoría de edad electoral en los 18 años. Se trata de una historia de incorporación masiva y creciente de ciudadanos al electorado, la cual dista mucho de haber concluido, a través de reformas que eliminan distintos requisitos de acceso a la ciudadanía tales como alfabetización y nacionalidad, mediando determinadas condiciones (de residencia, fundamentalmente). He aquí, sin lugar a dudas, una gran conquista de la democracia, la cual debe ser consolidada a través de incentivos a la participación, permitiendo la inscripción automática en los registros electorales.

Sin embargo, la participación ha tendido a limitarse en Chile a ofertas políticas restrictivas, especialmente en el ámbito parlamentario a causa de los efectos del sistema electoral vigente, el cual hace muy difícil la conformación de coaliciones de más de dos partidos, obligando a alianzas amplias como la Concertación a sacrificar la oferta de tal o cual partido en función de las exigencias de dicho sistema. Hay allí una fuerte presunción, si no una convicción, de que el carácter restrictivo de la ley electoral desincentiva la participación al hacer de las elecciones parlamentarias contiendas escasamente competitivas, en la medida en que la certeza del resultado es ampliamente conocida de antemano por los dirigentes de los partidos, lo que explica el predominio de principios prácticos de ingeniería electoral como el "calce". No sería de extrañar que en el corto plazo asistamos a la paulatina generalización de ofertas parlamentarias reducidas a un solo candidato por alianza o coalición, maximizando de este modo el rendimiento de una oferta que vuelve irracional incorporar a dos candidatos por lista, puesto que se sabe que puede triunfar uno solo. Lo anterior explica la necesidad de reformar el sistema binominal de una vez por todas, a través del empequeñecimiento de los distritos, o redistributaje (con el fin de facilitar un tipo de representación cara a cara entre los candidatos y los electores), y de la instalación explícita del principio mayoritario al interior de cada uno de ellos, acompañado por una segunda vuelta electoral con el fin de consagrar diputados y senadores con más del 50% de los sufragios.

Otra modificación importante es la que debe apuntar a ampliar sustancialmente el número de ciudadanos electos en alguna instancia de representación democrática. Con menos de 4000 cargos de elección popular, entre parlamentarios, alcaldes, concejales y consejeros regionales, la relación entre representantes y representado es extraordinariamente baja y poco favorecedora de la participación y de la reducción de la brecha entre la ciudadanía y el sistema político.

Muy ligado a lo anterior, un cuarto principio se refiere al rediseño de la propuesta política, a través de la introducción de cuotas de mujeres en las listas de candidatos (y no de resultados finales, ya que esas cuotas sólo son pensables y viables en sistemas de representación proporcional). De este modo, el principio de la participación experimenta una fuerte ampliación, tanto desde el lado de la construcción de la propuesta como de su recepción por públicos de electores más vastos, y más cercanos a sus representantes potenciales. En el mismo sentido apunta la limitación de mandatos, por ejemplo, a dos períodos consecutivos, como forma de forzar la renovación de los grupos dirigenciales abatiendo las elevadas barreras a la entrada que resultan de la reelección indefinida de elencos que experimentan escasas modificaciones.

En síntesis, para que una democracia exista y se fortalezca necesita de organizaciones sociales fuertes que participen en las acciones que le son propias, que controlen y fiscalicen el ejercicio y gestión de sus representantes en el gobierno. También necesita de una ciudadanía fortalecida y protagonista, una ciudadanía fuerte y comprometida, responsable y respetuosa de sus derechos y deberes ciudadanos con conciencia de su dignidad como persona.

II

DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA IGUALDAD DE RESULTADOS LA CENTRALIDAD DE LOS DERECHOS.

Un país con menos pobres, pero extremadamente desigual.

Destacable es la tarea emprendida por la Concertación en relación a la pobreza. A quince años de haber asumido la conducción del país, Chile es un ejemplo en América Latina en reducción sistemática de la pobreza (incluso en años de desaceleración económica que, en otros países, significaron incrementarla) y de haberlo hecho con una orientación de respeto a la dignidad humana que rompe los enfoques asistencialistas tradicionales. Aún así, algo menos de un quinto de la sociedad todavía vive en condiciones de pobreza y poco menos de un 5% en la indigencia, cuestión que obliga a perseverar en el camino emprendido y fortalecer instrumentos de intervención muy directa y focalizada como el **Programa Puente y el Chile Solidario**.

El recorrido de estos años es aleccionador y desmiente la visión de derecha acerca de la relación mecánica entre crecimiento y reducción de la pobreza. La experiencia chilena revela que, siendo el crecimiento económico una condición necesaria para combatirla, es insuficiente y que se necesita, por una parte, de adecuadas políticas sociales y, de otra, de una relación virtuosa entre políticas económicas y sociales.

Sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con las desigualdades que porfiadamente persisten. Las deficiencias en esta materia se han estado compensando, parcialmente, más que con la reducción de la pobreza, con los cambios en su calidad y, por lo tanto, con las mejorías sociales generales que ha experimentado la población. En igual medida, parte de las correcciones introducidas por los gobiernos de la Concertación ha sido a través de políticas sociales que, sobre la base del mayor gasto e inversión social que destina a quienes más lo necesitan, ha permitido acortar la distancia de ingresos que existe entre los más ricos y los más pobres. Si se considera los ingresos autónomos de las familias, la distancia entre el 10% más rico y el 10% más pobre es de 34 veces. Si a estos ingresos se agregan las transferencias que el Estado realiza a través del gasto social en subsidios monetarios, educación y salud, dicha distancia se acorta a 13 veces (CASEN 2003).

Con ello, no sólo han aumentado las disponibilidades monetarias de los que tienen menos ingresos, sino que han mejorado sus oportunidades, al acceder a derechos sociales esenciales, como la educación y la salud, de los que estaban excluidos. En democracia, se ha duplicado la matrícula de la educación preescolar, se ha ampliado la cobertura y el tipo de prestaciones de asistencia estudiantil, se universalizó la educación básica, se dictó una nueva ley que establece 12 años de educación obligatoria y se duplicó también la matrícula en la educación superior. En otro plano, se ha iniciado una reforma de la salud que busca generalizar un plan de atenciones obligatorias (**Plan Auge**).

Finalmente, las desigualdades también han encontrado algunos frenos gracias a la promulgación de algunas leyes y actos administrativos antidiscriminatorios que permiten igualar derechos en sectores habitualmente discriminados, como son la **ley de filiación** para los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, la legislación que reconoce los **derechos de los pueblos indígenas**, la **judicialización del derecho a la salud** fruto de la reciente reforma, los **programas de igualdad de oportunidades de géneros**, las medidas que protegen la **continuidad de estudios de las estudiantes embarazadas** la **ley de Violencia intrafamiliar**, el **permiso pre y postnatal para los padres**, la **ley de acoso sexual**, entre las más destacables.

Los nuevos desafíos

Sin embargo, estamos muy lejos de una sociedad igualitaria. Por una parte, siguen siendo insuficientes los avances en los terrenos mencionados y, por otra, la rigidez de la distribución de los ingresos no ha logrado ser removida. De hecho, los ricos con cada vez más ricos y viven en condiciones difíciles incluso de alcanzar en las naciones más desarrolladas del planeta.

La globalización debe aceptar que uno de sus principales resultados es la desestructuración de diferentes ámbitos de la vida social y que la fragmentación de la sociedad en dualismos con minúsculas probabilidades de interconexión entre aquellos que se benefician del modelo y los que lo viven como un sufrimiento, es un tema del cual es necesario hacerse cargo. No es casualidad que la Unión Europea y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) hayan dictaminado que los esfuerzos principales de este momento deben dedicarse a encontrar mecanismos para garantizar la **cohesión social**.

No debemos equivocarnos. Mientras en el pasado la dualidad que, a su manera, describió Marx se instrumentalizaba entre propietarios de los medios de producción y trabajadores que aportaban la plusvalía que permitía la acumulación, en la actualidad, muchos de los excluidos del sistema no alcanzan siquiera a disponer de la “oportunidad” de ser explotados. Ellos constituyen un ejército que ya no es el “**industrial de reserva**” sino de **informalidad estructural**, permanente y marginal. Se trata de personas que no tienen el nivel de educación para acceder a puestos en el sistema formal, o que no tienen cabida en un medio que se constituye a través de las relaciones de redes personales entre los que tienen poder, cuya característica es ser profundamente excluyentes. Sintomáticamente, informes y encuestas de opinión ciudadana revelan que en Chile la mayoría de los ciudadanos cree que la mejor manera de obtener trabajo es a través de los amigos y parientes.

El mercado laboral no se democratiza ni deviene transparente por el mero hecho de la globalización transnacional. En Chile, al igual que en otros países de la región, se sostiene un intrincado pero inflexible sistema de valores y códigos en que la pertenencia a las élites se transforma en uno de los pocos valores entendidos como permanentes. Esa pertenencia ha sido controlada durante siglos por la derecha, el conservadurismo y los poderes fácticos, que ordenan la sociedad; especialmente a través de los valores que transmiten sectores de la jerarquía de la Iglesia Católica, las universidades de elite privadas, y los medios de comunicación ampliamente dominados por el conservadurismo.

Si bien se han incrementado, y en algunos casos universalizado los accesos en diversos ámbitos, éstos son de calidades desiguales, creándose una nueva segmentación de ciudadanos de primera y de segunda, según los establecimientos en donde se estudia, los prestadores de salud a los que se acude, los lugares de residencia y las viviendas que se habitan, por señalar los ejemplos más notorios.

Por otra parte, se mantienen prácticas discriminatorias que sostienen una cultura de desigualdad socialmente aceptada, cuestión que se evidencia en el ámbito laboral y en el terreno valórico.

Contrario a lo anterior y siguiendo uno de nuestros principios fundadores, la **igualdad**, es que nos interesa luchar por modificar esas conductas tan arraigadas en nuestra cultura, abogando por un sistema que tienda al privilegio del mérito en el acceso a todos los espacios que ofrezca la sociedad

La desprotección social es uno de los vicios principales del modelo

La generalizada percepción ciudadana de desprotección social es la negación más evidente del exitismo que como ideología rodea el modelo. Ella va más allá de los temas de empleo o de la asimetría entre los actores económicos. Se expresa también, entre otros, en temas como la salud. En los hechos, el sistema mixto de salud chileno ha creado un sector público (Fonasa) para pobres y otro privado (Isapres) para sectores medios y ricos. Los cotizantes de Isapres, a diciembre de 2004, aportaban cada uno una cifra anual de \$660.300 en promedio, de los cuales, \$130.079 son destinados a administración, ventas y utilidades. Los cotizantes de Fonasa, en

cambio aportaron cada uno \$135.964 anuales en promedio, de los cuales sólo \$3.807 fueron para administración. Este es además un indicador significativo de las diferencias de eficiencia de gestión entre ambos sistemas.

Pero existen, además, diferencias de recursos por persona, lo que es también necesario contemplar al momento de hacer las comparaciones entre el sector público y privado. El aporte fiscal al sistema permitió que los ingresos promedio por persona fueran \$121.968, lo cual cubrió a los afiliados catalogados como carentes de recursos, más los subsidios únicos familiares (SUF) y las pensiones asistenciales (PASIS), que son enteramente financiados por el sector público. En las Isapres, el monto global anual disponible por persona es de \$304.285 anual. Es decir, en salud, el aporte público reduce la brecha de desigualdad de recursos desde 4 a 2,5 veces.

Existe la convicción, enteramente fundada, de que el modelo es brutalmente excluyente para quienes se aproximan a la tercera edad. No es simple encontrar trabajo y menos aún suponer que los pagos previsionales permitirán a los chilenos tener una vejez digna. Es cierto que parte de este problema es generado por los notables aumentos en la esperanza de vida y que es un problema que se expresa incluso con mayor fuerza en los países desarrollados con captaciones previsionales solidarias. Es también cierto que los aumentos generales de productividad -incluyendo la robotización- tienden a limitar las necesidades de puestos de trabajo.

La decisión de reducir las jornadas de trabajo y demorar el ingreso al mercado laboral logrando mejores calificaciones seguida en países desarrollados, ha ayudado a evitar un colapso mayor. Cuando en Chile se plantean tales soluciones las asociaciones empresariales quieren también reducir los salarios, en circunstancias que los incrementos de productividad en los últimos 15 años ha sido casi el doble que los aumentos de los salarios reales.

La realidad de los hechos nos está mostrando que el crecimiento, necesario como es, no resuelve por sí mismo las inequidades. Del mismo modo, la educación, si bien es un instrumento necesario para abordar las inequidades, se revela como una vía de largo plazo y por sí sola insuficiente, como lo demuestran las discriminaciones -por razones de origen social, condición económica del hogar y razones de género- en los accesos a empleos y salarios dignos.

Todo lo anterior conduce a afirmar que entre los desafíos de un futuro gobierno no sólo está asegurar **igualdad de oportunidades (en el origen)**, sino que garantizar también **determinados resultados o desenlaces**. Esta orientación constituye un elemento central de una propuesta progresista: **la igualdad de derechos**, en que la equidad es parte de un bien mayor, la igualdad, basada en la noción de que por el solo hecho de ser ciudadanos somos sujetos de derecho.

Ejes de un Plan de Igualdad

Igualdad de oportunidades o en el origen: romper las barreras de entrada que marcan el inicio de la segregación que acompañará las vidas de una parte importante de la población, es una tarea central para construir una sociedad más justa. Se trata de asegurar accesos para toda la población en aquellos terrenos en que todavía no existen coberturas universales, así como garantizar que estos accesos universales sean de calidades comparables, para impedir que las diferencias de

calidad sean la base de las nuevas fuentes de discriminación y desigualdad. Especial mención requiere la apertura para que las FFAA democratizen el acceso a sus Institutos, posibilitando así que todos los jóvenes chilenos, sin discriminación alguna, tengan igualdad de oportunidades para acceder a ellos.

Igualdad en los resultados o desenlaces: esta igualdad de resultados es el fundamento de una política de protección social que debe actuar complementariamente a la de igualdad de oportunidades. Se trata de asegurar la vigencia efectiva de **derechos sociales universales** a los que todos, por el solo hecho de ser ciudadanos, tienen derecho y que no necesariamente están garantizados con políticas de igualdad de oportunidades, como bien lo saben los miles de jóvenes que se frustran cuando habiendo hecho el esfuerzo de estudiar no consiguen empleos de calidad; o cuando en momentos de crisis económicas los sectores medios se pauperizan al margen de sus años de escolaridad; o cuando factores externos no controlables -nacionales e internacionales- alteran las condiciones de vida de las familias; o cuando se llega a la vejez con un sistema de pensiones que reproduce las desigualdades que se dieron en la biografía laboral de quienes deben jubilar. Esto es particularmente sensible en nuestra sociedad, en que la inequidad distributiva expresa asimismo una desigual distribución de vulnerabilidades y riesgos. Esta dimensión supone compromisos acerca del grado de satisfacción de los derechos universales para todos, eliminando las barreras de discriminación por razones adscriptivas y bajo cualquier circunstancia para familias con y sin empleo, en períodos de crecimiento económico y en momentos de estancamiento o desaceleración, en condiciones de normalidad o de emergencia social.

Igualdad de género: el género es una categoría que surge en la discusión acerca de la subordinación en la que se encuentra la mujer en la sociedad, causada por el desigual acceso a los diferentes espacios públicos respecto de los hombres. La discriminación entre hombres y mujeres es en esencia una construcción cultural que afecta gravemente el principio de igualdad.

Un gran desafío del próximo gobierno será avanzar hacia la **igualdad de género**. Esta es una exigencia ética, que permitirá avanzar hacia la eliminación de la más grave de las discriminaciones hoy día existente.

Equidad distributiva: se trata de actuar eficazmente en la configuración de la actual estructura distributiva, caracterizada por una intensa concentración de los ingresos que, finalmente, tiene efectos en la generalizada situación de bajas remuneraciones promedio de los trabajadores que forman parte de un mercado laboral segmentado, desprotegido y con prácticas laborales discriminatorias.

A partir de estos principios debemos proponerle a la sociedad la construcción de un sistema de protección social que sobre el principio de la universalización de derechos avance en las siguientes direcciones.

En el ámbito educacional

Cuidado infantil o preescolar para niños y niñas menores de 6 años de edad, especialmente en las edades más descubiertas que son los 3 primeros años de vida: eso no sólo apunta a la posibilidad de mejorar el acceso laboral de las mujeres, no sólo es un incentivo a la maternidad protegida, sino que además protege a los menores de los riesgos de déficit emocional y cognitivo, que conspiran con sus oportunidades de desarrollo futuro.

Extender la obligatoriedad a 12 años de escolaridad (enseñanza primaria y secundaria obligatoria) para evitar la alta deserción escolar de los jóvenes y un prematuro ingreso a la fuerza de trabajo, que se ha convertido en causa segura de reproducción de condiciones de pobreza.

Promover incentivos para la educación post secundaria diversificada, técnica y universitaria, en condiciones de absorber una creciente demanda estudiantil egresada de la enseñanza media o secundaria que, al ir directamente a la fuerza de trabajo, pierde las posibilidades de mayor calificación y presiona con sus demandas de empleo, contribuyendo a generar una mayor desocupación y más bajos salarios.

Será necesario velar, a su vez, por el restablecimiento del concepto mismo de **Universidad**, como un lugar en donde se combina la excelencia con el pluralismo, el saber con el debate.

Integración obligatoria y supervisada de contenidos no sexistas en todo el currículo educacional.

En todos los niveles de la Educación, y a través de los planes y programas de estudio debe entregarse la formación necesaria para prevenir la violencia de género.

Incentivar la apertura de la educación militar en igualdad de condiciones a la de todas las instituciones de educación post secundaria del país.

En la sanidad

Como línea general, se trata de fortalecer el sector público de salud, de manera de dotarlo de las capacidades que le permitan dar adecuada respuesta a los nuevos derechos que la reforma de la salud ha puesto a disposición de la ciudadanía.

Junto con el reforzamiento de la atención primaria de salud y de las iniciativas de carácter preventivo (con marcado énfasis en la atención materno-infantil), requiere una mayor atención de las enfermedades laborales y las catastróficas, propias del patrón de envejecimiento de la sociedad, así como de los cambios epidemiológicos y de los procesos de modernización. Habitualmente omitidas del paquete de prestaciones garantizadas son las enfermedades psicológicas, cada vez más presentes en amplios grupos sociales sometidos a situaciones de stress por sus incertidumbres y riesgos.

Especial protección debe otorgarse a las mujeres sometidas a violencia familiar, que corren riesgo de vida, con especial énfasis en la prevención del femicidio.

Garantizar la regulación eficaz del sistema privado, para erradicar efectivamente las discriminaciones por nivel de remuneración y por el rol reproductivo biológico.

Recoger el planteamiento de los organismos de DDHH de Naciones Unidas, eliminando las leyes que encarcelan a las mujeres por aborto y terminando con las actuales restricciones de acceso a la anticoncepción de emergencia (la píldora del día después).

Fiscalizar en el sistema público el cumplimiento de las normas sobre esterilización femenina.

En lo laboral

En este plano, es fundamental ampliar significativamente la negociación colectiva y fortalecer el derecho a huelga. En una economía de mercado en donde sólo se fija un salario mínimo, corresponde que las remuneraciones se establezcan de acuerdo a arreglos contractuales que permitan una distribución equitativa de los aumentos de productividad. Para que esto ocurra, es preciso contar con un movimiento sindical fuerte y organizado.

Universalizar la existencia de empleos socialmente protegidos puesto que, como se advierte, en América Latina estamos en presencia de los clásicos empleos informales sin protección, práctica que se está extendiendo a los empleos formales.

Favorecer el ingreso de las mujeres a la fuerza de trabajo sobre la base de políticas antidiscriminatorias (medidas legislativas, administrativas y campañas de comunicación) en el acceso a empleos y remuneraciones en iguales condiciones que los varones, adaptabilidad de jornadas laborales y una red social de prestaciones que supla las labores que las mujeres prestan en el ámbito doméstico. Estas acciones deben aplicarse de igual manera a las mujeres extranjeras que migran por razones económicas.

Protección de la familia y la maternidad con iniciativas legales que asimilen derechos y responsabilidades por igual a trabajadores de ambos sexos. En el caso de este nuevo fenómeno de mujeres que migran dejando a sus familias atrás, promover programas de reunificación familiar con incentivos especiales para los hijos pequeños en edad escolar (a lo menos, entre países que suscriban acuerdos comerciales y tratados de libre comercio).

Particular preocupación por las pequeñas empresas, que son las que con mayores dificultades pueden adaptarse a estas exigencias, así como por el sector campesino.

Seguros de desempleo combinados con capacitación permanente y su extensión hacia todos los trabajadores, no sólo los dependientes.

Respeto a la sindicalización y al derecho de negociar colectivamente sin exclusiones, y también, regulación de las empresas contratistas y subcontratistas que hoy ponen en riesgo la salud y la vida de trabajadores.

El Estado debe promover la responsabilidad social frente a la crianza e impulsar políticas que otorguen solución integral al cuidado infantil.

Evitar que la necesidad de introducir adaptaciones en la jornada laboral, especialmente de las mujeres, conduzca a una mayor precarización de las condiciones laborales.

Toda prestación de un servicio o trabajo que conlleve una relación contractual, definitiva o temporal, debe contemplar los pagos previsionales correspondientes a la seguridad social y salud elegidas por el trabajador.

En el ámbito previsional (pensiones y jubilaciones)

Generalizar la existencia de pensiones mínimas, con cobertura universal.

Extender modalidades de sistemas mixtos de pensiones (público-privado y contributivo-reparto), que permitan cubrir a trabajadores dependientes e independientes, con particular preocupación por un tratamiento equitativo a las mujeres, lo que también supone equiparar, junto con los derechos, las responsabilidades: postergación de la edad para jubilar, compatible con los nuevos perfiles de esperanza de vida, y equiparar la edad de jubilación de hombres y mujeres, entregándoles a éstas una prima por maternidad.

Generalizar los acuerdos de reconocimiento y reciprocidad en materia de seguridad social con todos los países con que se suscriban acuerdos comerciales y tratados de libre comercio.

III AMPLIACIÓN DE LAS LIBERTADES Y LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES

La historia del socialismo en Chile se vincula estrechamente al esfuerzo por ensanchar las libertades. Su permanente bregar por la igualdad y por el reconocimiento de los derechos de los sectores sociales más postergados y discriminados, resulta de su convicción de que sólo es posible que las personas puedan desplegar su libertad y su capacidad creativa en condiciones básicas de bienestar material. En ese cuadro, ampliar las libertades, luchar contra toda forma de discriminación y promover la autonomía de decisión de las personas es parte consustancial del ideario socialista.

La sociedad chilena vive hoy un proceso de modernización que ha significado profundos cambios en sus valores, costumbres, formas y estilos de vida. Vivimos hoy en una sociedad más

diversa y plural, donde cada uno de sus integrantes y sectores que la constituyen reclama ser reconocido en su identidad, en sus derechos y en su libertad para construir sus propios proyectos de vida.

El Partido Socialista debe ser un actor político que se destaque por valorar y reconocer la diversidad cultural de la sociedad chilena, por promover una convivencia donde prime la tolerancia activa, el diálogo y el respeto hacia las distintas formas de vida y concepciones de mundo. Debemos bregar por el reconocimiento a los ciudadanos y ciudadanas de su **mayoría de edad** en términos morales, para que éstos puedan decidir con plena autonomía y libertad sobre las distintas opciones y disyuntivas valóricas que se presentan al interior de sociedades, donde los avances científico-técnicos y las transformaciones culturales han ampliado el campo de las decisiones y opciones de las personas.

En estos años, Chile ha progresado en esta dirección. Prueba de ello es la existencia de una ley de divorcio, la abolición de la censura cinematográfica, la nueva ley de cultos, el término de la pena de muerte, la igualación de los derechos a los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, la no discriminación de las adolescentes embarazadas en las escuelas, etc.; todos avances en esa larga marcha por construir una sociedad libre de discriminaciones en la que prime una afectiva igualdad de derechos. Pero, más ampliamente, lo que se observa es un cambio en la atmósfera cultural del país, marcado por el debilitamiento del conservadurismo valórico, que está a la base de ancestrales privilegios y de odiosas discriminaciones en nuestro país. Probablemente, una de las expresiones más elocuentes de este nuevo escenario valórico-cultural lo constituye la posibilidad cierta de que una mujer sea la próxima Presidente de Chile, a sólo poco más de cincuenta años desde que se reconociera el derecho a sufragio de las mujeres.

Una condición básica para el desarrollo y convivencia de esta diversidad y pluralismo, es la existencia de un Estado laico, que se constituye en el garante de una concepción de las políticas públicas que asume que todas las opciones religiosas e ideológicas puedan expresarse en igualdad y simetría de condiciones. El carácter laico del Estado constituye una vieja conquista de la sociedad chilena que debe ser preservada y defendida, ya que ha permitido la convivencia y el desarrollo de distintos proyectos ideológicos y religiosos en un marco de respeto y tolerancia a la diversidad de creencias y formas de vida.

Chile hoy está inmerso en un proceso de globalización que ha significado mayor proximidad entre las culturas, y a su vez, la primacía de aquellas culturas más fuertes y hegemónicas en términos económicos. Debemos concebir la cultura nacional como una síntesis entre aquello que es nuestra historia y patrimonio, con el desarrollo de nuevas formas de expresión que favorezcan nuestro propio aporte y especificidad cultural dentro de este mundo globalizado. Resulta imprescindible en este proceso un rol del Estado que signifique apoyar y fomentar nuestra propia creación artística y simbólica, que nos permita ir procesando y dialogando sobre quienes somos y que queremos ser como pueblo y Nación. Un proceso cultural que no se encierra en la búsqueda de esencialidades inmutables, sino que está abierto a explorar nuevos caminos para el desarrollo y conformación de su identidad cultural.

En el nuevo ciclo político-histórico que se abre se debiera profundizar una política progresista en materia de ampliación de las libertades individuales, poniendo término a ancestrales discriminaciones y avanzando en el reconocimiento de nuevos derechos para diversos grupos y colectivos. Chile, no obstante sus avances, continúa siendo una sociedad profundamente segregadora, racista y clasista, donde se limita o intenta limitar la autonomía y libertad de las personas para decidir sobre cuestiones éticas fundamentales. En esta nueva etapa Chile debiera avanzar, a lo menos, en los siguientes aspectos:

i.- Reconocimiento constitucional del carácter multicultural y multiétnico de Chile, dando un efectivo espacio político, social y cultural a los pueblos originarios desde su propia identidad.

ii.- Adopción de diversas medidas sociales y económicas que permitan la incorporación plena de las mujeres al mundo laboral, con igualdad de remuneraciones para los mismos trabajos que los hombres.

iii.- Reconocimiento de la autonomía y libertad de las personas para decidir en materia de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), particularmente el SIDA y el uso de métodos anticonceptivos.

iv.- Respeto y aceptación de la diversidad de opciones sexuales, legislando a favor de las uniones civiles entre personas del mismo sexo garantizando sus derechos así como los de las parejas heterosexuales que no deseen contraer matrimonio.

v.- Eliminación de toda forma de discriminación en materia de acceso al empleo según sexo, edad, apellidos y apariencia física, prácticas hoy ampliamente difundidas en las empresas.

vi.- Promover la plena integración de las personas con discapacidad a la educación, trabajo y a la libre circulación en los espacios urbanos. Reconocer a plenitud la ciudadanía de las personas con discapacidad.

vii.- Eliminar los mecanismos de selección en las escuelas, sean éstos de tipo económico, o vinculados a motivaciones valóricas. Recuperación del sentido público de la escuela, entendida ésta como el espacio natural de convivencia de la diversidad y pluralidad de la sociedad chilena.

viii.- Reconocimiento y apoyo a la familia, asumiendo la diversidad existente y los distintos requerimientos que éstas tienen. Apoyar particularmente a aquellas familias con mujeres jefas de hogar, permitiendo su mayor participación en el mundo del trabajo.

ix.- Promover a través de diversas medidas un mayor involucramiento de los hombres en materia de crianza y cuidado de los hijos y del trabajo doméstico, generando así un mayor grado de simetría con diversas responsabilidades familiares que hoy recaen especialmente en las mujeres.

x.- Desarrollar diversas medidas de confianza hacia los jóvenes, promoviendo y respetando sus propias sensibilidades y expresiones culturales.

xi.- Apoyo activo del Estado a la creación simbólica y artística, con respeto irrestricto a la autonomía creativa de los artistas y diversos colectivos de la sociedad civil.

xii.- Promover diversas acciones que favorezcan el acceso igualitario a los bienes culturales. Rebajar el IVA a los libros, posibilitando con ello el mayor acceso de la población a la cultura, y la estimulación de los hábitos y el placer por la lectura de los niños y jóvenes.

xiii.- Construir un Fondo público que dará paso a la existencia de un sistema de medios de comunicación social y micromedios plural, como condición básica para que la diversidad cultural y valórica de Chile pueda expresarse con igualdad de oportunidades y simetría.

xiii.- Promover los debates y actualizar la legislación en materia de temas bio-éticos, equilibrando adecuadamente los valores de la dignidad humana, del derecho a la salud y del derecho a la vida.

xiv.- Actualizar la ley de TVN en vista de dotarla de las condiciones que le permitan jugar un rol de liderazgo en la promoción del debate, la entrega noticiosa y la innovación en materia de nuevos formatos televisivos.

xv.- Promover la masificación del deporte, en todas sus disciplinas, estableciéndolo como requisito de los pensum de enseñanza en todos sus niveles y, por cierto, apoyar decididamente, también, su práctica en las organizaciones territoriales donde convive la gente.

xvi.- Incorporar la institución del defensor del ciudadano.

IV ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

El socialismo persigue el bienestar de todos, especialmente de los más vulnerables y excluidos. Una sociedad con graves desigualdades debe priorizar la apertura de oportunidades y la entrega de recursos a quienes inician su ciclo de vida con desventajas. Y para ello es vital contar con una economía dinámica.

La valorización del crecimiento, los equilibrios macroeconómicos, la competencia leal y el libre comercio ha sido crucial en el proceso de renovación del socialismo. En una fase más tardía, y no sin dificultades producto de su tradición productivista, el socialismo ha comenzado a incorporar una preocupación creciente por la dimensión ambiental. Es así como a través de un proceso complejo el socialismo ha llegado a la convicción de la necesidad de una **estrategia de desarrollo sustentable** que conjugue dinamismo económico, igualdad social y protección al medio ambiente.

El camino para llegar a esta convicción no ha sido plano ni recto. Ha sido más bien escarpado y sinuoso. Son grandes aportes del socialismo histórico en Chile su apoyo decidido a la

industrialización y la creación de la CORFO, a la reforma agraria y la nacionalización de nuestros recursos básicos, muy especialmente el cobre, restituido a la soberanía nacional bajo el gobierno del Presidente Allende.

En sentido inverso, el socialismo ha debido cargar durante muchos años en Chile con la pesada herencia que significó la política económica puesta en práctica durante el gobierno de la Unidad Popular.

Están, por cierto, fuera de dudas, las presiones, agresiones y el boicot a que el gobierno popular fue sometido. Cualquier examen ecuánime debe reconocer hoy día estas realidades pero, está igualmente bien establecido que la política **de reactivación por la demanda** y la **ampliación indiscriminada del área social** condujo al colapso de un sistema que venía, por lo demás, mostrando desde mediados de los sesenta síntomas evidentes de agotamiento. El modelo de sustitución de importaciones puesto en práctica luego de la Gran Crisis de finales de los años veinte había perdido gran parte de su capacidad de impulsión dinámica.

El crecimiento de Chile en una perspectiva histórica

Utilizando como criterios el crecimiento y la estabilidad macroeconómica, se constata que la economía nacional ha pasado, a lo largo de su historia, por variadas fases.

Las principales fases de estancamiento o retroceso, se produjeron entre 1810 y 1830, durante la Guerra de la Independencia y los conflictos internos que la siguieron. Entre 1910 y 1940, en el marco, de una economía de mercado muy abierta, terminó experimentando muy duramente los agudos efectos de la Gran Depresión de los años 30. Finalmente, entre 1970 y 1985, se debió enfrentar sucesivas crisis políticas y económicas detonadas por la inestabilidad política interna y los shocks petroleros de 1973-74 y 1980-81, amplificadas, estos últimos, por el alto grado de vulnerabilidad externa y los graves errores de la conducción económica bajo el régimen militar durante ese período, como fue el caso de la política de cambio fijo que colapsó en 1982.

A partir de 1990, en democracia hemos tenido una economía dinámica, particularmente entre los años 1990 y 1997, que constituye el período de oro de la historia de la economía chilena. En un lapso corto de tiempo (15 años) Chile duplicó su ingreso per cápita y cambió de manera muy radical su estructura social. Actualmente, venimos saliendo de un período difícil. A partir de 1998, con la crisis asiática, el ritmo de crecimiento decayó fuertemente. El promedio para los últimos seis años, de 1998 a 2003 se sitúa por debajo del 3%.

Vivimos en la actualidad un repunte de la economía. En 2004 tuvimos un crecimiento de 6.1 % y mantendremos una tasa semejante durante el 2005. En materia económica, la discusión relevante tiene que ver con el horizonte de mediano y largo plazo para el crecimiento y desarrollo del país.

Hemos logrado –y es motivo de satisfacción– una fuerte reducción de la pobreza. En Chile, al momento de iniciarse la transición a la democracia, había alrededor de un 42% de la población

en condiciones de pobreza. Hoy luego de quince años de intenso esfuerzo en este campo, tenemos menos del 20% en esa condición.

Existe eso sí –y es importante destacarlo- un núcleo duro de indigencia, de pobreza dura, de pobres entre los pobres que es extremadamente difícil de remover, que requiere de la puesta en práctica de políticas muy específicas y focalizadas. Por de pronto, son personas que no tienen ni siquiera un carnet de identidad, con lo cual no están en condiciones de percibir los beneficios a los cuales legalmente tienen derecho. Pero, nada puede desmerecer la fuerte reducción de la pobreza, prácticamente en la mitad, en un continente en donde el número de pobres continúa aumentando en términos absolutos. Recordemos que en la actualidad viven en América Latina 246 millones de pobres.

Otro logro importante ha sido una inserción internacional más activa. Chile ha experimentado un aumento muy significativo en sus exportaciones, las cuales superaron el 2005 los 36 mil millones de dólares. A su vez, se ha producido una importante diversificación de mercados y se dispone de un conjunto muy amplio de acuerdos comerciales que abren nuevas e interesantes oportunidades. Por de pronto, un acuerdo comercial con el MERCOSUR, con la fórmula, difícil de obtener, de **cuatro más uno**. Suscribimos un acuerdo con la Unión Europea, que no solamente es un acuerdo comercial sino también de cooperación que incorpora otras dimensiones muy significativas. Firmamos un tratado de libre comercio con los Estados Unidos que, al revés de lo que piensan algunos, nos da mayor libertad en nuestra política internacional, al disminuir la capacidad de los Estados Unidos de adoptar medidas comerciales unilaterales y discriminatorias. Suscribimos también un acuerdo de libre comercio con Corea, que está generando efectos muy rápidos en la dinamización del comercio recíproco.

Están en perspectiva acuerdos con la India y China, economías - continentes que jugarán papeles muy relevantes en este nuevo siglo. Se ha generado también una cierta diversificación de nuestros productos de exportación, aunque todavía seguimos dependiendo fuertemente de una estructura de ventas al exterior muy concentrada en un número reducido de recursos naturales.

Pero también hay algunas novedades interesantes desde el punto de vista de la agregación de valor, esto es de la **segunda fase del desarrollo exportador** que venimos postulando desde mediados de los ochenta. Entre las grandes nuevas estrellas de la estructura exportadora chilena están los vinos y los salmones. Y aquí ya no hablamos simplemente de la explotación de recursos naturales, sino también de exportar tecnología y otros recursos más sofisticados.

Sin embargo, nuestro éxito exportador conlleva grandes desafíos, como la adecuación de nuestra oferta a estándares internacionales en cuanto a respeto del medio ambiente, cumplimiento de normas laborales decentes y rigurosidad en las certificaciones de calidad, origen, sanitarias y de zoo y fitosanidad, en todas las etapas productivas, aspectos en que la OCDE ya ha hecho advertencias.

Recurrentemente se afirma que la gran “**gracia**” de la democracia fue haber adoptado el modelo neoliberal y continuar aplicándolo prácticamente sin ningún tipo de modificación. Eso no es efectivo. La Concertación mantuvo algunas de las principales reformas, como la apertura, el

rigor macroeconómico, la especialización del Estado, simplemente porque eran reformas que eran necesarias y que había que emprender. El que éstas hayan sido puestas en práctica durante el gobierno militar, es un hecho de la historia. Un gobierno democrático en una forma, por cierto, distinta, habría tenido igualmente que proceder a una reforma muy profunda del viejo **modelo de desarrollo hacia adentro**. Una de las primeras medidas que la Concertación adoptó cuando llegó al gobierno -que fue económica y sobre todo políticamente muy importante- fue rebajar los aranceles. Con ello no sólo se dijo que se iba a mantener la apertura, sino que se buscaba profundizarla. Así se entregó una señal de que existían convicciones sólidas respecto de ciertas reformas y no una actitud meramente acomodaticia y oportunista.

Pero surge la pregunta, ¿cuáles son los aportes propios de la democracia a la conducción económica? En primer lugar, y muy principalmente, la incorporación de lo social a través de diversos programas. Asimismo, un importante aumento del salario mínimo y, en general una fuerte expansión del gasto social. A su vez, y contrariando el sentido común dominante, se introdujeron también algunas reformas que en términos técnicos significaron “rigidizar” en algunos aspectos el mercado laboral y, fundamentalmente, incrementar el costo del despido, a través del aumento de la indemnización correspondiente de 5 a 11 meses del último salario. Se financió una fuerte incorporación de lo social y se hizo algo que constituía una especie de pecado mortal en contra de la ortodoxia económica dominante: aumentar los impuestos, conjugando de esta forma, **la responsabilidad social** con la **responsabilidad fiscal**, que ha sido la clave de nuestros progresos.

¿En qué estamos hoy día? Chile enfrenta un momento complejo, una cierta encrucijada. Estamos en pleno proceso de recuperación, con una tasa de crecimiento en torno al 6 % para el 2004 y el 2005, pero no hay ninguna seguridad de que estemos entrando a una fase de crecimiento alta y sostenida como la que tuvimos entre el '84 y el '97. Esto, por dos razones fundamentales: los incentivos que hicieron posible ese boom hoy día ya no existen, porque simplemente no eran compatibles con un sistema democrático: privatizaciones a vil precio, represión política y sindical, impuestos prácticamente inexistentes, y porque una parte importante de los sectores productivos que hicieron posible el alto crecimiento no tienen hoy día las mismas capacidades de expansión que en el período anterior. No vamos a tener un desarrollo minero de la envergadura del que tuvimos durante los últimos años, aunque vamos a seguir siendo un gran país minero. No tendremos el mismo desarrollo forestal que tuvimos antes. Enfrentamos, asimismo, restricciones severas en materia de disponibilidad de biomasa en el sector pesquero, otro sector clave en el período precedente. El gran tema que Chile tiene planteado es como pasar, desde una **economía de la competencia simple**, que es lo que hemos practicado hasta ahora, a una **economía de la innovación compleja**. Y aquí no se trata de inventar cosas sustancialmente nuevas. No vamos a hacer electrónica, no vamos a hacer cosas del tipo de las que hicieron, por ejemplo, los coreanos. Se trata más bien de un proceso de mucha mayor incorporación de valor agregado a nuestros propios recursos naturales. Nuestros puntos de referencia son aquí Nueva Zelanda o Australia, que han utilizado su base de recursos naturales para generar valor e ir desarrollando a partir de allí nuevas industrias. Se trata de poner en práctica una política de **clusters**, como lo han hecho otros países. Un ejemplo típico: Finlandia fue un país que tuvo en algún momento, un cierto desarrollo minero. Hoy día no hay una mina en explotación en Finlandia y resulta que es un gran exportador de equipamiento para la minería y nosotros somos grandes compradores de

equipamiento finlandés. No hay razones para que un país como el nuestro -desde lejos el mayor productor de cobre del mundo, con más del 30 % de la producción mundial- no tenga un cluster minero bien constituido. Ese es un tema fundamental que desborda ampliamente el marco de la política macroeconómica. Tenemos una macroeconomía sólida, una inflación en torno al 3% y una política económica contra cíclica con una regla fiscal -un tanto excesiva- que persigue un superávit estructural del 1 %. Pero la cuestión de fondo es que no es posible continuar creciendo solamente sobre la base del rigor macroeconómico. Necesitamos una **estrategia de desarrollo**, con un **sistema nacional de innovación** que articule a todos los actores del proceso: innovadores, científicos, agentes públicos, fondos de inversión de **capital semilla y capital de riesgo**. Es evidente que Chile tiene ciertas ventajas comparativas que están ya bien establecidas. Somos un país que tiene un desarrollo minero y agroindustrial importante, fundamentalmente en el sector frutícola. Somos un país que tiene perspectivas acuícolas significativas. Ahí tenemos que incentivar nuestro desarrollo tecnológico, porque debemos generar -y no simplemente comprar- una tecnología de punta, que por lo demás no está disponible en el mercado para esos sectores. Nos corresponde en esos ámbitos, donde somos los primeros, desatar una dinámica que nos ponga en una condición de permanente liderazgo. Un país pequeño como el nuestro no puede ser líder en muchos ámbitos, tiene más bien que concentrar sus esfuerzos. Tenemos que focalizar la inversión en innovación tecnológica, educación superior y capacitación laboral. De ahí la necesidad de afinar una **estrategia de desarrollo** que apunte a potenciar los sectores productivos, que son claramente los de mayor futuro. **Chile potencia minera, Chile potencia alimentaria, Chile potencia turística** son posibilidades que están allí, no al alcance de la mano pero sí de una buena **estrategia de desarrollo**.

Para ponerla en práctica hay que cumplir condiciones que son muy exigentes. En este campo, existe un serio problema de institucionalidad económica. Tenemos una mesa con dos patas bien instaladas: un Banco Central, que es un guardián celoso de la inflación y que lo hace bien en este terreno, y un Ministerio de Hacienda que cuida bien las platas públicas. Pero, falta una institución que se preocupe con la misma eficiencia del crecimiento y la inserción internacional. En ese plano, se ha configurado una institucionalidad completamente atomizada en distintos ministerios y agencias. Una Cancillería que maneja las relaciones económicas internacionales con diplomáticos que siendo buenos para generar acuerdos, posteriormente no saben mucho qué hacer con ellos. Se necesita, en consecuencia, fortalecer la tercera pata que es la productiva, la de inserción internacional y la innovación tecnológica. Asimismo, debemos generar condiciones que permitan recuperar capacidad de concertación social y capacidad para pensar y proyectar el futuro.

La tarea es gigantesca y para sacarla adelante es preciso derribar muchos prejuicios que no nos permiten deliberar inteligente y democráticamente sobre las opciones económicas que el país tiene por delante.

Debemos ser capaces de utilizar nuestros éxitos como palanca para asumir nuevos desafíos y evitar quedarnos congelados en tiempos y logros que ya son historia. En Chile nada ha impedido que en este período de resultados económicos notables se haya producido la más grande concentración de riqueza de nuestra historia. Así, ha tendido a consolidarse una élite muy poderosa y conservadora, reacia al mejoramiento de las reglas y resuelta partidaria de la

limitación de las capacidades públicas. Este es uno de los problemas centrales que debe superar la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo sustentable.

Se nos ha criticado que nos hemos limitado a administrar un sistema injusto. Eso no es cierto, pero sí debemos asumir que hemos sido incapaces de crear fuerza política en la sociedad y en la coalición, para introducir las reglas que corrijan al modelo en materia de equidad y de un mayor rol del Estado en la estrategia de desarrollo. Reglas que aseguren la inclusión democrática y equitativa de todos los chilenos, y garanticen de manera sostenida en el tiempo derechos reales y exigibles con resultados medibles y preestablecidos.

Los saltos de productividad se dan con la gente

Las microempresas y las unidades pequeñas, que en Chile constituyen el 80% de los establecimientos reconocidos, no tiene la flexibilidad del gran capital que puede permitirse deslocalizar grandes unidades, persiguiendo los costos más convenientes.

Si bien los estudios y estadísticas más recientes datan del año 2001, y aún considerando que existe falta de información específica por sectores, la magnitud de las cifras es impactante:

- Las medianas y pequeñas empresas (MYPEs) representan más del 97% del total de empresas, y la empresa mediana un 2%.
- Se estima que éstas emplean a lo menos el 80% de la fuerza laboral.
- Las ventas de las MYPEs (formales) no superan el 13% del total de ventas del país.
- La participación de MYPEs en el total de exportaciones no alcanza al 1%.
- Se estima que existen aproximadamente igual cantidad de MYPEs formales (> 650 mil) que informales (> 550 mil).
- En los últimos 10 años, la cantidad de MIPES ha aumentado en más de un 20% (en parte, producto del desempleo).
- Más de la mitad de los trabajadores de microempresas no cotiza en el sistema previsional (al menos 1.5 millones de personas).
- Menos del 5% de las MYPEs utiliza la franquicia tributaria para capacitación SENCE (año 2000).

Con estas cifras a la vista, por grande que sea el margen de error que se considere, no se requiere de un análisis muy profundo para constatar que si logramos fortalecer nuestros microemprendimientos y las medianas y pequeñas empresas, inmediatamente generaremos mayor riqueza y equidad en la distribución del ingreso, mejorando la calidad de vida de los chilenos.

A menudo, para este sector el mercado no funciona con el tipo de competencia que se propugna. Por el contrario, estas empresas son víctimas de las asimetrías de poder y de la supuesta neutralidad del mercado. Como siempre, habrá empresarios cuyos negocios no son viables, que deben reciclarse y buscar nuevas alternativas. No se trata de buscar privilegios especiales para este estrato, sino reducir las desventajas a que los somete el mercado realmente existente. Ellos no sólo no pueden deslocalizarse porque no tienen las dimensiones de escala necesarias para ello, sino que, además, enfrentan en desventaja el mercado crediticio con tasas de interés que

superan hasta en 4 veces a las que acceden las grandes compañías. Tienen sistemas de descuento que son impuestos por las grandes cadenas de venta, que reducen la ganancia al mínimo posible, en circunstancias que las grandes empresas disponen de sus propias líneas de ventas (directas o relacionadas). Pero, esencialmente, están cautivas por plazos de pago que reducen su disponibilidad de capital de trabajo y los obliga a contraer los créditos más caros del mercado financiero o simplemente a la usura.

A la exigencia de reglamentaciones que permitan reducir la “**crueledad del mercado**”, los apologistas del sistema reafirman el irrestricto respeto a las reglas vigentes. Sin embargo, el sistema chileno de principios de siglo 21 nos demuestra que la legislación –especialmente tributaria- está plagada de excepciones, franquicias y exenciones que han sido absorbidas con gran sistematicidad por los grandes empresarios. El gasto tributario (lo que el Estado deja de percibir por tales franquicias) alcanza a más del 4% del Producto Interno Bruto, y está comprobado que la mayor parte de las veces corresponde a formas apenas camufladas de elusión tributaria. Un ejemplo son las donaciones a un sofisticado sistema de las universidades privadas que se ha demostrado tiende a exacerbar el elitismo y las desigualdades.

El medioambiente sano es un recurso natural escaso y vital para el desarrollo

La ideología del mercado con ausencia de reglas ha tenido serias repercusiones sobre el medio ambiente y el hábitat. No sólo los recursos mineros, pesqueros o forestales están en juego, sino bienes esenciales como el agua o el aire ya no pueden ser considerados bienes públicos en el sentido tradicional sino bienes de uso público y, por lo tanto, exigen un cuidado esmerado por parte de las autoridades y las necesarias regulaciones que lo preserven para las generaciones futuras.

El desarrollo sustentable requiere de un gasto fiscal sano

El desafío del desarrollo sustentable consiste en garantizar los ingresos fiscales necesarios para responder a las necesidades más imperiosas, especialmente, en educación, salud, empleo, previsión e inversión, de forma sostenida en el tiempo, es decir, sin desequilibrios fiscales permanentes. En Chile, los ingresos tributarios netos, conocido como la carga impositiva, alcanzan, en promedio, alrededor de 17% del PIB. Estos recursos provienen principalmente del IVA (51%); del Impuesto a la Renta (31%), y de impuestos a productos específicos (13%)

En particular, el impuesto a la renta adolece de numerosas exenciones, deducciones, créditos, diferimientos y tasas reducidas. Además, lo que se recolecta en impuestos también está influido por la elusión y evasión tributaria. La primera tiene que ver con el “**uso creativo**” de las leyes para evitar pagar impuestos, cuestión que es perfectamente legal, mientras que la segunda es francamente ilegal. Las estimaciones disponibles indican que la evasión representa por lo menos un 20% de la recaudación total, esto es, algo más de 3 puntos porcentuales del PIB. Es decir, solamente en la fiscalización hay una fuente de recursos no despreciable y que nadie éticamente podría oponerse a que el Estado intente recuperar.

El Servicio de Impuestos Internos (SII) ha calculado algo que los técnicos llaman **gasto tributario** es decir, "aquella recaudación que se deja de percibir producto de la aplicación de franquicias o regímenes impositivos especiales y cuya finalidad es favorecer o estimular determinados sectores, actividades, regiones o agentes de la economía".

Ayuda a aumentar la inequidad el hecho que los grupos empresariales en los últimos años no solicitan —como antes— subsidios directos o protecciones especiales, sino más bien mecanismos de reducción impositiva por la vía de legislación ad-hoc. Para mantener la transparencia, lo aconsejable sería cobrar impuestos sin privilegios de ningún tipo y luego otorgar recursos a los grupos que se quiere beneficiar por la vía de asignaciones directas o subsidios, debidamente registrados en el Presupuesto Anual de la Nación.

Estos gastos tributarios —es decir, el total de exenciones, franquicias y otros privilegios tributarios especiales— alcanzaron en 2002 a US\$ 2.806 millones ó 4,23% del PIB, una cifra que equivale a aumentar en casi 9 puntos el IVA.

En el caso del impuesto a la renta, lo que el Estado no percibió llegó a US\$ 2.256 millones o 3,4% del PIB; de ese total el diferimiento de impuestos que son las rentas empresariales retenidas provocó un gasto tributario de US\$ 748 millones (1,13% del PIB) y la depreciación acelerada y la amortización de intangibles impidió que el fisco percibiera 0,68% del PIB (US\$ 456 millones).

La derecha se ha opuesto a los aumentos de impuestos específicos (al alcohol y tabaco), terminando por aumentar el IVA, que es el impuesto más regresivo. Un punto adicional del IVA representa cerca de 0,5% del PIB.

Por otra parte, cabe destacar que el 31,6% de la recaudación tributaria corresponde a Impuesto a la Renta, dentro del cual, menos del 5,0 % constituyen Impuestos a la Renta de las Personas, Impuesto de 2da Categoría e Impuesto Global Complementario. A su vez, sólo un 26,6% es recaudación tributaria proveniente de la renta de empresas. Al comparar lo que ocurre en los países de la OCDE, se constata que el 65% de la recaudación de impuestos corresponde a Tributos Directos, y el 75% de estos Impuestos Directos son impuestos a la Renta Personal. Todo esto muestra la fuerte regresividad del sistema y la urgente necesidad de cambios en la estructura tributaria vigente en nuestro país.

V

UNA POLÍTICA EXTERIOR Y COMPROMETIDA CON EL DESTINO DE AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO**Gobernar la Globalización**

La sociedad internacional se encuentra inmersa en una fase de profundas transformaciones. Dicho proceso está presidido por la globalización, la interdependencia creciente entre las naciones y las fuerzas que empujan hacia la integración y, estructuración de bloques regionales o subregionales de contenido y propósitos económicos y/o políticos. Por su parte, el desarrollo exponencial de los intercambios comerciales y financieros, y de modo decisivo de la ciencia, en general, de las comunicaciones y las tecnologías de la información en particular, están contribuyendo poderosamente a la configuración de un nuevo orden internacional.

La nueva realidad se complementa con la aparición de múltiples actores –sociales, económicos y culturales, entre otros–, que proyectan su acción en el ámbito internacional, conformando una sociedad civil de alcance planetario, caracterizada por la complejidad y densidad de intereses, los cuales forman una variedad de circuitos donde se mezclan relaciones de poder conflictivas y cooperativas, en el contexto de un mundo fragmentado e interdependiente.

En este cuadro, la globalización ofrece un conjunto de oportunidades cuyo aprovechamiento oportuno y eficaz entraña importantes desafíos para las naciones. Dicho fenómeno representa una promesa de desarrollo material y de bienestar para toda la humanidad. Al mismo tiempo, ofrece un marco favorable a la difusión, a escala global, de los derechos humanos, incluidos los civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, como fundamento de la convivencia entre las personas en cualquier sociedad.

Sin embargo, mientras la globalización no consiga ser orientada en una dirección progresista, a través de la acción política de las naciones, canalizada por medio de las instituciones internacionales competentes, seguirá careciendo de gobernabilidad y, por lo mismo, detentando una naturaleza caótica y ambigua que es la que hoy incide en que vastos sectores la perciban como una fuerza desestabilizadora que favorece a unos pocos que se valen de su influjo para seguir acumulando riqueza, influencia y poder en desmedro de una mayoría que sigue condenada al atraso y la marginalidad.

La globalización genera una fuerte tensión entre el alcance transnacional de las fuerzas económicas que la dinamizan y el carácter nacional de los Estados y los procesos democráticos. También genera contradicciones con el carácter desactualizado de la institucionalidad internacional, mayoritariamente creada hace más de medio siglo y que no ha evolucionado a la par de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que caracterizan a la realidad actual. Como resultado, el mundo no cuenta con instituciones capaces de enfrentar eficazmente los nuevos problemas de carácter esencialmente global, tales como el SIDA, el crimen transnacional organizado, el terrorismo, la inestabilidad y el contagio de las crisis financieras.

El fin de la guerra fría trajo consigo cambios muy significativos en el eje Este-Oeste de las relaciones internacionales. Sin embargo, todavía no se experimentan cambios de semejante magnitud y entidad en el eje Norte-Sur, donde continúan imperando las asimetrías y los obstáculos para que las naciones menos adelantadas accedan equitativamente a las oportunidades para alcanzar el desarrollo.

Tales desequilibrios se manifiestan de modo especial pero no exclusivo, en las posibilidades de acceso a los mercados, a los medios económicos, financieros y tecnológicos que hacen posible y viable el desarrollo. Estas desigualdades siguen representando graves y permanentes fuentes de tensión internacional, las que hoy vienen a conjugarse con las nuevas amenazas encarnadas por el terrorismo internacional, el crimen organizado, el tráfico de armas, drogas y personas, los fundamentalismos religiosos, los nacionalismos exacerbados y los conflictos étnicos.

Un sistema internacional como el actual, caracterizado por su unipolaridad en lo estratégico-militar y su multipolaridad en lo económico, se encuentra sometido a tentaciones hegemónicas y unilaterales de las grandes potencias, y dominado por las inequidades entre las naciones. Esto es así, especialmente, si se considera que la propia globalización económica está implicando que un conjunto de tradicionales prerrogativas de los Estados-Nación sobre sus asuntos económicos fundamentales emigre hacia el exterior, con lo cual se colocan fuera del alcance de las instancias soberanas nacionales de regulación política.

Bajo estas circunstancias, la sociedad internacional requiere de instituciones multilaterales representativas y democráticas, prestigiadas y eficaces, que puedan representar y hacer valer las visiones e intereses de todas las naciones sin distinción. Un orden mundial basado en el derecho internacional y en la vigencia de mecanismos de cooperación globales más activos y vertebrados, constituye la única garantía para que los Estados más poderosos respeten las normas establecidas y para que los derechos y aspiraciones de los más vulnerables sean debidamente tomados en cuenta.

Aunque la globalización es un hecho incontrarrestable e ineludible propio de la realidad internacional en que vivimos, no es un fenómeno natural sino que esencialmente social. Por lo tanto, puede y debe ser moldeada a través de la acción y la transformación de las instituciones, en los niveles nacional, regional y global.

Gobernar a la **globalización** constituye el principal desafío a solventar por el conjunto de la sociedad internacional. Ello debe apuntar a la edificación de un orden mundial en que las naciones grandes y pequeñas, desarrolladas y en desarrollo, poderosas o vulnerables, se rijan por reglas claras e igualmente válidas para todos. Gobernar la globalización significa politizar el proceso de mundialización, de modo de sustraerlo de las connotaciones que enfatizan únicamente su significación para los mercados y la economía global, ignorando sus dimensiones humanas y sociales.

Chile en el mundo

Los sucesivos gobiernos de la Concertación, se propusieron y han logrado reinsertar de modo pleno y diverso a nuestro país en el seno de la comunidad internacional. Desde la recuperación de la democracia, nuestra política exterior ha experimentado distintos momentos y énfasis que, empezando por la fase de la reinsertión política experimentada con la administración Aylwin y pasando por el amalgamamiento de los acuerdos económicos y comerciales de la administración Frei, han permitido a Chile alcanzar nuevos avances bajo la administración del Presidente Ricardo Lagos.

Un país pequeño como el nuestro no puede garantizar su supervivencia nacional ni pretender crear más libertad y oportunidades para sus ciudadanos, sin incorporarse plenamente al mundo de la globalización a través de la integración regional y mundial, el multilateralismo y la cooperación internacional. Asimismo, estar presente en la contingencia internacional, ser considerado como actor relevante y proponerse influir en el curso de los acontecimientos, supone un compromiso activo con la construcción de reglas claras que ordenen y transparenten los procesos internacionales.

Consiguientemente, la reivindicación del multilateralismo y sus instituciones fundados en el derecho internacional, la conciliación y el compromiso político para la solución de las controversias, sobre la base de la noción de intereses y responsabilidades compartidas, constituye un objetivo fundamental que Chile debe impulsar activamente, en todas las esferas de su desempeño en el campo de los asuntos globales.

Para conseguir tales fines, resulta imperativa la **reforma integral de las Naciones Unidas**, pues es el referente multilateral más importante y una organización política de alcance global de cuyo buen funcionamiento, mayor democratización, representatividad y eficacia, depende en gran medida contar con la legitimidad necesaria para asegurar una globalización inclusiva, solidaria y con rostro humano.

En este marco, Chile debe renovar su compromiso con los **bienes públicos globales**, esto es, con aquellos que, independientemente de quién sea su proveedor, la sociedad entiende que deben estar al alcance de todos, y entre los cuales se encuentran los que se refieren a los **derechos humanos**, la **defensa del medio ambiente** y la **preeminencia del derecho** por sobre la amenaza o uso de la fuerza.

Esta política debe formularse a partir de un redefinición de nuestra capacidad objetiva para desempeñar roles e influir en los procesos internacionales, teniendo en cuenta el nuevo estado de desarrollo que hemos alcanzado como país y, de las nuevas responsabilidades que se derivan de esta condición, respecto de las tareas relacionadas con el afianzamiento de la gobernabilidad del proceso globalizador.

Por esta razón, apoyamos la concreción de las Metas del Milenio definidas por las Naciones Unidas y el Consenso de Monterrey, puesto que queremos hacer realidad la aspiración de la

humanidad en torno a construir un mundo mejor, más seguro, pacífico, próspero y justo para el siglo XXI.

De igual manera, entendemos los temas relativos a la seguridad dentro del concepto más amplio de **seguridad humana**, por la cual es imprescindible reaccionar globalmente contra flagelos como el hambre y la pobreza, impulsando iniciativas como la que hemos emprendido junto a Brasil, Francia, España y al Secretario General de las Naciones Unidas, entre otros.

De manera general, los desafíos a encarar en esta nueva etapa, se relacionan con:

- Afianzar y profundizar las relaciones y acuerdos alcanzados con los grandes bloques y/o países, tanto en la esfera política como en la administración de los instrumentos comerciales, pues constituye una base de estabilidad que consolida la inserción internacional de Chile.
- Profundizar el diálogo entre América Latina y El Caribe con EE.UU. y Canadá diseñando una nueva agenda y plataforma de entendimiento hemisférico, que considere la revitalización de la OEA, basada en la igualdad, el respeto mutuo y la más amplia cooperación para un desarrollo integral y sustentable;
- Definir una estrategia de entendimiento de largo plazo con las **potencias emergentes**, como China e India, de creciente gravitación en los acontecimientos mundiales;
- Profundizar los intercambios, la cooperación y la concertación política con la Unión Europea, coordinando nuestras actuaciones sobre asuntos políticos y otros de interés global, tales como la Reforma de la ONU, la situación del Medio Oriente, Haití, el terrorismo, crimen organizado, entre otros.

Impulsar alianzas flexibles y abiertas a la incorporación de nuevos socios, con potencias de rango intermedio que coincidan con nuestras posiciones en aquellos temas donde interese potenciar nuestra presencia internacional.

Y por último aunque no menos importante es preciso hacer todos los esfuerzos para estrechar los vínculos con la comunidad chilena residente en el exterior (la catorceava región), a la cual se le deben reconocer todos sus derechos incluido el derecho a voto.

Las nuevas tareas de la política exterior de Chile

En el futuro inmediato, nuestro país debe hacer frente a tareas en tres dimensiones distintas y complementarias. La primera se relaciona con el campo global, y tiene que ver con la necesidad de perseverar en nuestra inserción activa en el sistema multilateral, apoyando un proceso de reforma y democratización de sus instituciones para hacerlo más representativo y eficiente y que fueron reseñadas en el apartado precedente. Una segunda dimensión, se expresa en nuestra política latinoamericana y apunta a afianzar nuestra vocación y voluntad integracionista a través de un conjunto de acciones prácticas, y en cuyo contexto se enfatiza la dimensión vecinal de la

misma. La tercera, se orienta a introducir las innovaciones necesarias para ampliar y profundizar el rol de la política comercial como herramienta de desarrollo.

1. Prioridad latinoamericana y voluntad integracionista

Los sucesivos gobiernos de la Concertación han definido que el proceso de inserción múltiple y dinámica de Chile en el concierto mundial ha de tener lugar desde la región latinoamericana, de la cual formamos parte y con la que compartimos una historia, una cultura, una problemática semejante y similares intereses y objetivos nacionales. En tal sentido, es preciso reafirmar y perseverar en una política que asume la voluntad de unidad e integración latinoamericana, como parte sustantiva de un proyecto de carácter permanente con sentido estratégico. Hay que reconocer sin embargo, que en su despliegue práctico, la política internacional de Chile se ha mostrado, en diferentes ocasiones más interesada en la integración con las grandes economías del Norte a del Asia Pacífico que con su entorno externo inmediato.

Una mayor densidad regional aumenta nuestro margen colectivo de acción, la efectividad de nuestras políticas y la percepción por parte del mundo de que constituimos efectivamente un bloque de naciones. De igual modo, el trabajo mancomunado puede evitar que se generen políticas de competencia interna nociva, que impidan la expansión de los beneficios potenciales de la globalización hacia el conjunto de la región.

Resguardando la autonomía de Chile para definir su propia política exterior, nos proponemos desarrollar una acción exterior tras el objetivo integracionista, creando puentes y facilitando la interacción constructiva entre los distintos actores e intereses que se conjugan en el proceso y en los distintos planos, bajo una lógica de sentido unitario fundada en la premisa **una región, varias políticas y objetivos comunes**.

Asumir la tarea de aportar a la integración regional como un desafío esencial de nuestra política exterior, requiere otorgar a nuestro regionalismo un creciente contenido político y social, que complemente sus dimensiones económicas. Chile no puede seguir siendo percibido como un país que tiene intereses esencialmente mercantiles. Del mismo modo, debe insistir en la creación de mecanismos efectivos de instrumentación de los acuerdos, que permitan dejar atrás décadas en que la retórica vacía ha campeado sin contrapeso

Los países de América Latina representan para Chile un mercado privilegiado para la exportación de bienes industriales, recursos naturales procesados e incluso servicios y, a diferencia de otros mercados, son fundamentales para ampliar la cartera de inversiones directas. Por tanto, intensificar las relaciones económicas con los países de la región es coherente con el propósito de impulsar la transformación productiva de Chile, incluyendo mayor presencia de las MYPES en el proceso exportador.

Asimismo, el desarrollo de la infraestructura regional es fundamental para mejorar la eficiencia productiva y exportadora. La integración regional en energía, telecomunicaciones, en puertos y corredores bioceánicos es de la mayor importancia. De ahí, nuestro compromiso con la

denominada **Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA)**, como uno de los componentes fundamentales de este proceso.

La integración regional apunta a concretar una completa apertura de mercados entre nuestros países. Con tal propósito, debemos impulsar la multilateralización de los acuerdos comerciales bilaterales existentes entre los países de la región.

Paralelamente, debemos apuntar a la profundización de la apertura en servicios e inversiones entre nuestros países y establecer un mecanismo de solución de controversias regional.

Sobre esta base, podremos avanzar en la creación de los instrumentos necesarios para conformar la **Comunidad Sudamericana de Naciones**.

Para que ésta se convierta en realidad deberá considerar aspectos tales como, garantizar reglas estables y transparentes, que impidan que las crisis internas se traspasen a los vecinos; definir reglas similares frente a la inversión extranjera; implementar mecanismos de diferenciación y protección en favor de los países y sectores de menor desarrollo; establecer mayores grados de coordinación macroeconómica; precisar criterios de convergencia entre países que tienen estructuras económicas distintas y niveles de apertura disímiles y; considerar plazos realistas para la implementación de las distintas etapas del proceso integracionista.

La Comunidad Sudamericana, en su propio seno, debiera promover abordajes innovadores del trato a los temas de servicios, inversiones y propiedad intelectual, concediendo trato especial y diferenciado a los países de menor desarrollo relativo, reforzando prácticamente su postura en la OMC, en orden a considerar las necesidades de los países en desarrollo en materia de innovación tecnológica y fomento de la competitividad. De la misma forma, dada la manifiesta vulnerabilidad frente a los capitales especulativos de corto plazo, debemos promover en América del Sur iniciativas conjuntas en materia de redes de seguridad financiera y adecuado monitoreo macroeconómico que incluyendo a organismos multilaterales como el BID y la CAF, permitan una mayor fluidez en los recursos internacionales de inversión minimizando al mismo tiempo, la especulación financiera.

2. Una política de buena vecindad

La dimensión vecinal de nuestra política exterior posee una entidad, un dinamismo y un significado estratégico propio.

Dicha política debe ser proactiva y con sentido de futuro, ya que el mejoramiento de las relaciones políticas con los países limítrofes no sólo es fundamental para asegurar la paz con los vecinos, sino también garantía de nuestro propio desarrollo.

Asimismo, debemos ser capaces de generar en nuestra frontera Norte las condiciones para avanzar en la construcción de una relación más estable, armónica y cooperativa, desde una lógica de integración y desarrollo compartido

Por tales razones, la política exterior vecinal debe ser consagrada como un eje prioritario, que contemple desde un inicio la oferta de incentivos unilaterales en pro de su mejoramiento. En tal sentido, se propone como enfoque general:

- Establecer el libre tránsito de personas y prestar los servicios ciudadanos que requiere el inmigrante.
- Abordar conjuntamente la problemática migratoria con origen y destino en Argentina, Bolivia, Perú y Chile.
- Fortalecer los Comités de Frontera como mecanismos de integración, otorgándoles mayores competencias, atribuciones y capacidades ejecutivas.
- Homologar gastos en defensa y fortalecer las medidas de confianza mutua.
- Diseñar conjuntamente iniciativas tendientes a la integración en los campos de la cultura y la política, con miras al Bicentenario.
- Profundizar los acuerdos de libre comercio, con miras a la plena integración económica.
- Reconocer a los países vecinos como un espacio de negocios fundamental para la pequeña y mediana empresa y, en consecuencia, buscar seguridad jurídica y acuerdos económicos integrales que, en especial, contemplen ámbitos tales como transporte, servicios, doble tributación, etc.
- Implementar un programa destinado a convertir a Chile en puente facilitador para la inserción internacional de las economías regionales vecinas, a través del aprovechamiento de nuestros tratados de libre comercio.

Las relaciones gubernamentales y estatales aparecen como insuficientes para alcanzar un mejoramiento sustantivo y permanente en las relaciones vecinales. Lo que se requiere, también, es la participación de la sociedad civil para desplegar iniciativas orientadas a:

- Impulsar un cambio cultural, que comience en la escuela, para enseñar desde la infancia una visión de respeto y fraternidad entre países vecinos. Sólo así se podrá avanzar en una real integración que trascienda coyunturas históricas y se proyecte a toda la sociedad
- Convertir a la cooperación y asistencia técnica en instrumentos efectivos de política exterior e integración de modo de hacer efectivo nuestro compromiso con el progreso regional. En tal sentido se impulsarán iniciativas tales como programas de becas para estudiantes de países del área, apoyos en políticas públicas, promoción de normativas estrictas respecto del trato y condiciones de vida del inmigrante, etc.

A partir del alto nivel alcanzado en las relaciones bilaterales con la República Argentina, estamos preparados para dar un salto cualitativo que debe fundarse prioritariamente en la ampliación de los ámbitos en que se ha realizado hasta ahora el proceso de integración, concretando estos objetivos en sectores tales como la infraestructura fronteriza, la colaboración entre regiones chilenas y provincias argentinas, y la cooperación energética, científica y tecnológica.

En relación a nuestra frontera norte, se proponen las siguientes políticas:

- Crear una zona de paz e integración con características de espacio económico especial, que una al noroeste de Argentina, al occidente de Bolivia, al sur del Perú y al norte de Chile.
- Impulsar un diálogo amplio y sostenido con Bolivia, que contemple todos los temas de la relación bilateral, incluidas aquellas condiciones necesarias para facilitar el acceso de nuestro vecino al Océano Pacífico. En este plano los socialistas, tenemos perfecta conciencia que ambos países les cabe una responsabilidad muy especial para encontrar una solución creativa, audaz y generosa al viejo conflicto sobre **mediterraneidad boliviana** que no puede seguir hipotecando el futuro. Este proceso debe considerar los necesarios consensos internos, las propuestas unilaterales que Chile puede hacer y las soluciones concretas que se requiere aplicar.
- Realizar acciones simbólicas de reparación como la devolución de algunos bienes, simbólicos que en tanto trofeos de guerra contribuyen a alimentar viejos agravios.

3. Una política comercial para el desarrollo integral

El nuevo énfasis de nuestra política comercial debe tender a incorporar al conjunto de la sociedad en el aprovechamiento de las oportunidades que se han abierto en el plano exterior. Se trata de establecer grados crecientes de participación en los mercados de sectores exportadores con cadenas de valor integradoras de personas, conocimientos y territorios. Al mismo tiempo, la política comercial debe aportar a convertir a nuestro comercio exterior en factor de transformación de nuestra producción exportable, en el sentido de estimular la incorporación de conocimiento y nuevos procesos productivos, constituyéndose esencialmente, en un marco propicio para la incorporación de las MYPEs a los flujos de intercambio.

A futuro la competitividad de Chile debe depender de factores distintos de los bajos precios y las preferencias arancelarias negociadas. De allí que los estándares de calidad, las normas sanitarias y fitosanitarias, la aplicación de normas medioambientales y laborales, y las cuestiones vinculadas a los derechos de propiedad intelectual, constituyen aspectos que crecientemente están empezando a determinar los niveles de competitividad.

Sobre la base de lo logrado, los nuevos énfasis de nuestra política comercial nos imponen tareas en las siguientes direcciones:

- Enfatizar el compromiso regional y vecinal de nuestra política comercial, transformando los Acuerdos de Complementación Económica en convenios amplios e integradores de los

nuevos temas representados por los servicios, propiedad intelectual, inversiones, doble tributación, transporte aéreo, entre otros. El énfasis regional y vecinal debe contemplar, además, la promoción de acuerdos de facilitación del movimiento de personas, mercaderías y capitales.

- Implementar los acuerdos comerciales en todos sus aspectos. Ello significa un desafío para el conjunto del Estado, de modo especial en cuanto al perfeccionamiento de la institucionalidad pertinente, la coordinación transversal interministerial, la concertación con el sector privado y los distintos sectores de la sociedad civil y un énfasis especial en la promoción del perfil exportador de las diferentes regiones de Chile.
- Impulsar los acuerdos en la Ronda Doha de la OMC, logrando concertadamente, sobre todo con el Grupo de los 20, la recuperación de los obstáculos que impiden el libre comercio mundial.
- Diseñar políticas tendientes a incrementar la atracción de inversiones y tecnologías que nos permitan potenciamos como plataforma de servicios en áreas claves de investigación y desarrollo.
- Elevar la incorporación de las MYPEs en la cadena de valor del sector exportador, desarrollando instrumentos legales que le garanticen un adecuado encadenamiento y un beneficio justo en el proceso comercializador.
- Profundizar la utilización de nuevos instrumentos de la política comercial capaces de facilitar el ingreso a áreas dinámicas de la economía global (como trazabilidad sanitaria, patentes de innovación, homologación de requisitos técnicos y capacidades de certificación).
- Persistir en la profundización de la apertura exterior, cautelando la protección de nuestros sectores sensibles y salvaguardando las facultades gubernamentales soberanas para la defensa y protección de los pueblos indígenas y las minorías sociales.
- Aplicar rigurosamente las cláusulas laborales y medioambientales de los acuerdos y cautelar la incorporación de disposiciones semejantes o perfeccionadas en los nuevos instrumentos a suscribir.
- Establecer un mecanismo de alerta temprana, para la anticipación de conflictos comerciales en torno a prácticas de dumping, subsidios y salvaguardas.